



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Comisión Permanente

Primer Recesso del Segundo Año de Ejercicio

Presidente

Diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar

Año I

Miércoles 11 de enero de 2017

Sesión 4 Anexo "A"

Mesa Directiva

Presidente

Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar

Vicepresidentes

Sen. Aarón Irizar López

Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández

Secretarios

Dip. Gloria Himelda Félix Niebla

Sen. Laura Angélica Rojas Hernández

Sen. Luis Humberto Fernández Fuentes

Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez

Junta de Coordinación Política

Presidente

Dip. Francisco Martínez Neri
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática

Coordinadores de los Grupos Parlamentarios

Dip. César Octavio Camacho Quiroz
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Dip. Jesús Sesma Suárez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Norma Rocío Nahle García
Coordinadora del Grupo Parlamentario de
Movimiento de Regeneración Nacional

Dip. José Clemente Castañeda Hoefflich
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Nueva Alianza

Dip. Alejandro González Murillo
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Encuentro Social



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Ciudad de México, a 09 de enero de 2017

Remítase a la Cámara de Senadores. CRE-0739
Enero 11 del 2017.

DIP. EDMUNDO JAVIER BOLAÑOS AGUILAR
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
COMISIÓN PERMANENTE
PRESENTE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Con fundamento en el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 116, 117, 122 y 129 de la Ley Orgánica del Congreso General, así como en los artículos 10, fracción VIII; 283, fracción VI y 287, fracción VI, del Reglamento del Senado de la República, y por instrucciones de la Senadora Gabriela Cuevas Barron, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, presento a la Mesa Directiva, para los efectos conducentes, los siguientes informes relativos a diversas delegaciones y representaciones del Senado Mexicano ante diversos Organismos Interparlamentarios, así como de visitas de trabajo en el exterior:


- Informe que presenta la Senadora Gabriela Cuevas Barron sobre la gira de trabajo a Cuba correspondiente a la XXX Edición de la Feria Internacional de La Habana, que se llevó a cabo del 8 al 10 de noviembre de 2012.
- Informe que presenta la Senadora Gabriela Cuevas Barron, sobre su participación en el Seminario Regional sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible para Países de América Latina y El Caribe, organizado por PARLATINO y la Unión Interparlamentaria, celebrado en la Ciudad de Panamá, Panamá.
- Informe de la Senadora Gabriela Cuevas sobre la Visita de Trabajo a la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos, del 19 al 21 de septiembre de 2016.
- Informe que presenta la Senadora Gabriela Cuevas sobre la Visita de Trabajo de una Delegación del Senado a la Federación de Rusa, Finlandia, Polonia y Georgia.

Asimismo, le solicito que los informes referidos sean publicados en la Gaceta Parlamentaria correspondiente.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]
ANGELINA MONTSERRAT VIDAL LEÓN
SECRETARIA TÉCNICA


 PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
 H. CÁMARA DE DIPUTADOS
 SECRETARÍA TÉCNICA
 CÁMARA DE DIPUTADOS
 LXIII LEGISLATURA
 10 ENE 2017
RECIBIDO
 MARLEN QUIROZ FERNÁNDEZ

3459

2

SENA
COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
10 ENE 2017

013954

ASIR

1 cad

INFORME DE LA SENADORA GABRIELA CUEVAS BARRON SOBRE SU GIRA DE TRABAJO A CUBA CORRESPONDIENTE A LA XXX EDICIÓN DE LA FERIA INTERNACIONAL DE LA HABANA QUE SE LLEVÓ A CABO DEL 8 AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2012

Con fundamento en el Artículo X, fracción VIII, del Reglamento del Senado de la República, presento el informe de la gira de trabajo realizada a Cuba, del 8 al 10 de noviembre del 2012, en el marco de la XXX Edición de la Feria Internacional de La Habana. La estructura de este informe se dividirá en tres secciones principales: 1) Introducción 2) Relaciones México- Cuba; y 3) resultados de la gira.

I. INTRODUCCIÓN

La Feria Internacional de La Habana es organizada por el Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, siendo la mayor Expo Feria del Caribe y una de las más grandes de su tipo en América Latina.



Es una cita internacional que reúne a importantes empresas globales con el objetivo de vincular a Cuba con el resto del mundo¹. En este tenor, la economía cubana, a pesar de ser una economía

controlada, ha mostrado un crecimiento con un incremento promedio del PIB de 2.7% en 2011, siendo los servicios uno de los rubros con mayor impacto en las exportaciones.

Es así que debido a la creciente importancia de la economía cubana, además de factores como la cercanía geográfica y las relaciones de amistad que guardan ambos países, México ha mantenido una constante presencia en este magno evento a fin de propiciar un mayor acercamiento bilateral que se pueda traducir en beneficio de la población, los productores y empresarios tanto mexicanos como cubanos.

Esta edición estuvo compuesta por 25 pabellones, cubriendo un área total de 25.000 m² en donde 3 mil 587 expositores provenientes de 67 naciones se sumaron a los más de cien empresarios del país anfitrión para propiciar el intercambio de bienes y servicios.

**La XXX FIHAV estuvo
compuesta por 25
pabellones, 25 mil m² de
exposición 3 mil 587
expositores
provenientes de 67**

¹ ECURED. (2012). FILH2012. Disponible en su versión electrónica en: http://www.ecured.cu/index.php/XXX_Feria_Internacional_de_La_Habana

Además, se congregaron 44 cámaras de comercio y agencias de promotoras de comercio.

Es importante señalar que a esta edición acudieron países de los cinco continentes, entre los que destacan Rusia, España, Sudáfrica, Brasil, Vietnam, Ecuador, Canadá, Namibia, Trinidad y Tobago, Venezuela, Alemania, Reino Unido, Italia, México, así como también la Unión Europea y la Comunidad del Caribe (CARICOM), propiciando acuerdos interestatales e interinstitucionales enfocados en favorecer el incremento de los intercambios de bienes y servicios.

II. RELACIÓN MÉXICO-CUBA

México y Cuba establecieron relaciones diplomáticas el 12 de mayo de 1902 y desde entonces la cooperación, el diálogo y el entendimiento entre ambas naciones ha ido en aumento. Sin lugar a duda, la vinculación binacional resulta altamente estratégica para ambos países puesto que comparten elementos invaluable tales como la lengua, un pasado histórico entrelazado, así como también aspectos geográficos que hicieron de estas dos naciones la puerta natural atlántica al Caribe y, por ende, a la América austral.

Es por ello que la presencia de México en este tipo de foros en Cuba, es de suma relevancia si consideramos que la relación bilateral siempre ha sido el producto de una estrecha e intensa colaboración en diversos ámbitos cubriendo tanto la esfera política, como la social, cultural y económica. En esta ocasión, avocamos abordar a la economía como un puente entre el Caribe mexicano y el cubano a fin de consolidar la histórica amistad entre estas dos naciones.

En este sentido, es imprescindible señalar que los intercambios comerciales binacionales son altamente representativos. Es así que en 2011 el comercio entre México y Cuba alcanzó la cifra de US\$ 373,571, con una balanza a favor de nuestro país, convirtiendo a México en el octavo socio comercial de Cuba y el tercero en la región de América Latina y el Caribe.

**En 2011, el comercio
entre México y Cuba
alcanzó los US\$ 373,571
con una balanza a favor
de México**

A pesar de que los números de nuestros intercambios aún son pequeños, se tiene registro que desde 2003 se ha mantenido un crecimiento anual promedio del 10% en las exportaciones mexicanas a la Isla, aunque también se debe reconocer que este avance ha sido inestable.

Cuba está siendo objeto de profundas transformaciones que, sin lugar a duda, nos permitirán un mayor acercamiento y colaboración con este país amigo. Por ello, aún quedan muchos espacios y nichos de oportunidad por explorar para ampliar la

inversión, cooperación, asistencia y presencia mexicana con el fin de consolidar a México como un socio y amigo de Cuba

II. RESULTADOS DE LA GIRA

La XXX Edición de la Feria Internacional de La Habana presentó una oportunidad para propiciar tanto la difusión de las empresas mexicanas que se han consolidación en la Isla así como también la presentación de aquellas interesas en explorar el mercado cubano.

Es así que en el marco de esta Feria Internacional, me reuní con el Presidente de la Asamblea de Cuba, Diputado Ricardo Alarcón de Quesada, para abordar temáticas relacionadas con los contactos parlamentarios entre México y Cuba, así como asuntos relacionados al protocolo, los intercambios comerciales entre ambos países y el diálogo interparlamentario con base en el respeto recíproco.



Posteriormente, sostuve una reunión de trabajo con el Embajador de México, Gabriel Jiménez Remus, con quien sostuve un diálogo sobre las relaciones actuales entre México y Cuba y abordamos las áreas de oportunidad para potencializar la relación en los ámbitos políticos, económicos y sociales, así como de la necesidad de abordar estos temas en un marco de diálogo franco, genuino y respetuoso. Me comentó que el estado que guarda la relación es estable y que no ha sufrido “sobresaltos” desde 2007. En este sentido, convenimos en que la diplomacia parlamentaria es un mecanismo que podría cubrir los vacíos que, por su naturaleza, ha dejado de cubrir la diplomacia de Estado en el contacto diplomático entre México y la Isla de Cuba.

Igualmente, tuve la oportunidad de reunirme con el Dr. Eusebio Leal quien me dio a conocer el proyecto de restauración de La Habana basado en el auto financiamiento, la inclusión social y el desarrollo económico. Esta iniciativa surgió a principios de la década de 1990 cuando la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana (OHCH) recibió un permiso del gobierno cubano para generar sus propios ingresos a partir del turismo. Posteriormente, el Dr. Leal creó una red de empresas cuyos fondos son destinados a financiar proyectos de restauración para preservar lugares de interés histórico, mejorar las condiciones de las viviendas y crear instalaciones óptimas para el turismo en La Habana.

Asimismo, tuve la oportunidad de sostener un encuentro con el Ministro de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, Rodrigo Malmierca, con quien coincidí

en que el incremento de los intercambios comerciales incentivará la renovación y fortalecimiento de la relación entre México y Cuba y dará paso a la posibilidad de ampliar los canales de cooperación en ámbitos como el turístico y cultural, así como aumentar el diálogo político al más alto nivel. Para ello, es necesario incentivar la celebración de una serie de acuerdos que adicionen el andamiaje legal actual, especialmente el relativo al acuerdo aéreo entre ambos países para favorecer la interconectividad y beneficiar tanto el flujo de bienes como de personas.

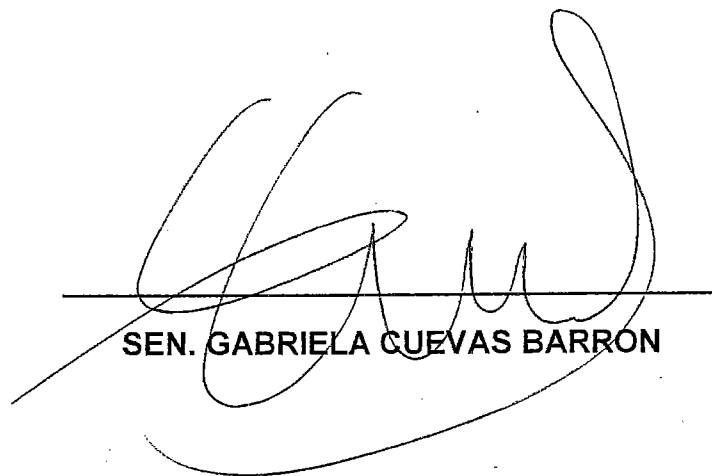
En su oportunidad, me reuní con el Vicepresidente del Consejo de Ministros, Ricardo Cabrisas Ruiz quien señaló la importancia de los encuentros entre funcionarios mexicanos y cubanos con el fin de aumentar el diálogo político. Conversamos sobre la necesidad de incrementar los vínculos comerciales y de cooperación para lograr consolidar una relación que responda al potencial y hermandad entre ambos pueblos. Abordamos diversos temas de la agenda internacional tal como el proceso de apertura económica en la que se encuentra Cuba y sobre los impactos de la crisis financiera internacional.

Asimismo, me reuní con el Viceministro de Relaciones Exteriores, Rogelio Sierra, quien me expresó que Cuba tiene la voluntad de fortalecer la relación con México pues los vínculos históricos, culturales e incluso políticos van más allá de la cercanía geográfica pues existe afinidad entre ambos pueblos. Por su parte, México ha mostrado su interés en retomar y recomponer los nexos con Cuba. En esta tesitura, el Viceministro dijo que la visita del Presidente Felipe Calderón en abril de 2012, la primera de un mandatario mexicano a la isla en los últimos años, es muestra de interés por renovar la relación y cooperación bilateral. Dijo que existe una amplia gama de ámbitos en donde se pueden articular mecanismos de colaboración tales como salud, educación, cultura, deporte y energía.

Finalmente, acudí a la Feria Internacional de La Habana en donde tuve la oportunidad de recorrer los stands de las 50 empresas que conformaron el pabellón mexicanos quienes han consolidado su presencia en la industria de la maquinaria y accesorios para el sector de la confección y el vestido, maquinaria para producir bloques y adoquines, químicos, plásticos, polietileno, calzado industrial y empaque para medicamentos.

Sin duda, México tiene que aumentar su presencia en la Isla pues no podemos estar ausentes en el proceso de apertura que esta experimentado Cuba. Debemos trabajar para que la relación bilateral se fortalezca en la totalidad de sus dimensiones, incluida la parlamentaria, y a la altura de sus capacidades.

**INFORME DE LA SENADORA GABRIELA CUEVAS BARRON SOBRE SU GIRA
DE TRABAJO A CUBA CORRESPONDIENTE A LA XXX EDICIÓN DE LA FERIA
INTERNACIONAL DE LA HABANA QUE SE LLEVÓ A CABO DEL 8 AL 10 DE
NOVIEMBRE DE 2012**



SEN. GABRIELA CUEVAS BARRÓN



INFORME QUE PRESENTA LA SENADORA GABRIELA CUEVAS BARRON, PRESIDENTA DE LA DELEGACIÓN DEL CONGRESO MEXICANO, SOBRE LA 135ª ASAMBLEA DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA Y REUNIONES CONEXAS

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 10, fracción VIII, y 287, fracción VI, del Reglamento del Senado de la República, se presenta el informe de la participación de la delegación del Congreso mexicano en la 135ª Asamblea General de la Unión Interparlamentaria y Reuniones Conexas, celebradas en Ginebra, Suiza, del 22 al 27 de octubre de 2016.

Contenido

1. Introducción.
2. Integración de la Delegación Mexicana.
3. Reunión del Grupo Latinoamericano y del Caribe (GRULAC).
4. 135ª Asamblea.
 - Debate General “Reaccionar rápidamente cuando las violaciones de los derechos humanos presagian un conflicto: el papel del Parlamento”.
 - Elección del Punto de Urgencia.
 - Debates y decisiones de la Asamblea y sus Comisiones Permanentes.
 - a) Consejo Directivo.
 - b) Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional.
 - c) Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible, Financiamiento y Comercio.
 - d) Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos.
 - e) Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas.
 - f) Comité para Promover el Respeto al Derecho Internacional Humanitario.
5. Foro de Mujeres Parlamentarias
6. Otros asuntos.
7. Anexos.



1.- INTRODUCCIÓN

La Unión Interparlamentaria (UIP), establecida en 1889, es la organización internacional de los Parlamentos (Artículo 1 de los Estatutos de la Unión Interparlamentaria). Trabaja por la paz y la cooperación entre los pueblos, así como por la consolidación de la democracia representativa.

Para ello, fomenta los contactos, la coordinación y el intercambio de experiencias entre los Parlamentos y los Parlamentarios de todos los países; considera temas de interés y preocupación internacional y expresa sus puntos de vista sobre estos temas con el fin de lograr la acción de los Parlamentos y Parlamentarios; contribuye a la defensa y promoción de los derechos humanos como factor esencial de la democracia parlamentaria y el desarrollo; a un mejor conocimiento del funcionamiento de las instituciones representativas y al fortalecimiento y desarrollo de sus medios de acción; asimismo, trabaja en estrecha cooperación con la Organización de las Naciones Unidas, cuyos objetivos comparte.

La Unión Interparlamentaria también coopera con los foros y organizaciones interparlamentarias regionales, así como con las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales internacionales que están motivados por los mismos ideales.

La 135ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria se llevó a cabo del 22 al 27 de octubre de 2016 en Ginebra, Suiza. Participaron más de 680 Parlamentarios de 140 países, entre ellos 101 Presidentes y Vicepresidentes de Parlamento. Suazilandia se convirtió en el miembro 171 de la UIP en esta Asamblea.

2. INTEGRANTES DE LA DELEGACIÓN MEXICANA



Senadora Gabriela Cuevas Barron,
Presidenta de la Delegación.





Senadora Marcela Guerra Castillo.



Senadora Graciela Ortiz González.



Senador Raúl Aarón Pozos Lanz.



Senadora Laura Rojas Hernández.



Dip. Edith Anabel Alvarado Varela.



Marco Polo Aguirre Chávez.



Diputado Erandi Bermúdez.



Diputado Héctor García Chávez.





Diputado Clemente Castañeda.



3. REUNIÓN DEL GRUPO GEOPOLÍTICO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (GRULAC).



Dip. Karina Sosa (El Salvador), Sen. Gabriela Cuevas (México), Dip. Yolanda Ferrer (Cuba) y el Dip. Clemente Castañeda (México)

El GRULAC se reunió el día 22 de octubre en el Centro Internacional de Convenciones de Ginebra. Durante este encuentro fue aprobada el Acta de las sesiones del Grupo realizadas en ocasión de la 134ª Asamblea de la UIP, celebrada en Lusaka, Zambia en marzo de 2016.

En las sesiones de este Grupo Geopolítico, acudieron por la parte mexicana, la Senadora Gabriela Cuevas Barron, Presidenta de la delegación Permanente del Congreso

Mexicano ante la Unión Interparlamentaria, y el Diputado Clemente Castañeda.

En el marco de las reuniones, se analizaron las solicitudes de inscripción de Puntos de Urgencia que hasta esta fecha se habían presentado:

- Siria: “Los impactos negativos de las medidas económicas coercitivas unilaterales sobre los derechos humanos y la contradicción entre ambos”,
- Marruecos: “Contribuir a la consolidación de la paz y la seguridad internacionales para el reconocimiento de un Estado palestino viable, independiente y soberano con Jerusalén este como capital: el papel de los Parlamentos”,
- Venezuela: “El respeto de la separación de poderes: elemento esencial de los sistemas democráticos y garantía del buen funcionamiento del Parlamento como institución insustituible de la democracia”,
- Uganda: “Garantizar la seguridad de los migrantes en ruta hacia sus países de destino”,



- México: “La severa crisis humanitaria en Aleppo (Siria): la responsabilidad de proteger la población civil, garantizar sus derechos fundamentales y salvaguardar el patrimonio de la humanidad”; y
- Alemania: “La guerra y la situación humanitaria en Siria, en particular en Aleppo”.

En este sentido, la Senadora Gabriela Cuevas Barron, a nombre de la delegación mexicana, presentó el Punto de Urgencia relativo a la Crisis Humanitaria en Aleppo, Siria. Al respecto, la Senadora expuso que, a seis años de la Guerra Civil en aquel país, han fallecido más de 400 mil personas, ha generado 4.8 millones de refugiados y 6.6 de desplazados. Además, comentó que la situación es muy compleja y no se vislumbra una solución política en el corto, o inclusive, en el mediano plazo. De hecho, dijo tan solo en el mes de septiembre de 2016, la Organización Mundial de la Salud contabilizó 338 muertes, de las cuales 100 eran niños.

Adicionalmente, subrayó que el conflicto sirio se ha caracterizado por ser de “crueldad extrema”; que las violaciones a los derechos humanos fundamentales y el recurso a prácticas prohibidas por el Derecho Internacional, como la tortura, el bombardeo de hospitales, escuelas, conjuntos habitacionales e infraestructura básica, diezmando a la población civil.

Destacó que Aleppo es una de las ciudades más antiguas en el mundo, con un amplio patrimonio intangible y subrayó la necesidad de salvaguardar “la vida que están en un peligro constante e inminente”. Puntualizó que no cesan de ser denunciadas, por diversas organizaciones como el Observatorio Sirio de los Derechos Humanos, las constantes violaciones sistemáticas a los derechos humanos.

Por ello, explicó que el punto de urgencia refrenda la responsabilidad internacional para la protección, promoción y defensa de los derechos humanos, condena los ataques contra sitios que gozan de la protección del Derecho Penal Internacional, bajo el principio de distinción, de hospitales, escuelas e infraestructura básica; lamenta el bloqueo y cerco en torno al paso de ayuda humanitaria, exhorta a las partes a cesar las hostilidades.

De igual forma, indicó que el punto de urgencia insta al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas a aprobar una resolución que condene esta crisis; insta a la comunidad internacional a colaborar con las conversaciones de paz; reconoce la labor de grupos civiles, como la Defensa Civil Siria “Casco Blanco”; insta a los parlamentos a pronunciarse en contra de la situación en Aleppo; y exhorta a apoyar la campaña “Unite4Heritage” de la UNESCO que busca proteger el patrimonio en Siria e Irak.



Cabe destacar que el Pleno de la Asamblea aprobó las propuestas de las delegaciones de México y Alemania sobre el punto de urgencia, mismas que fueron recogidas en la redacción final del documento. De esta manera, en el Comité de Redacción se eligió a la Senadora Marcela Guerra Castillo, de México, y a la Senadora Carmen Lucila Crexel, de Argentina, como representantes del GRULAC.

Sobre el tema de las vacantes se llevaron a cabo los siguientes acuerdos:

Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios: fue aprobada la designación del Senador Federico Pinedo (Argentina), quien remplazó al Senador Juan Pablo Letelier (Chile).

Mesa Directiva de las Mujeres Parlamentarias: Se acordó dividir el mandato entre las dos candidaturas presentadas, la de la Diputada Karina Beteta (Perú) durante el periodo 2016-2018; y la Senadora Teresita García (Colombia) por el periodo 2018-2020. También fue ratificada la Diputada Juana Vicente (República Dominicana) para culminar, en marzo de 2018, el mandato de la Diputada Orfelina Arias Medrano, quien dejó de ser parlamentaria.

Mesa Directiva de la Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible, Financiamiento y Comercio: Se aprobó la sustitución del Congresista José León (Perú), quien dejó de ser legislador, por el Congresista Richard Frank Acuña Núñez.

Mesa Directiva de la Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos: Se aprobó la sustitución del Congresista Gustavo Bernardo Rondón Fudinaga (Perú), quien dejó de ser legislador, por la Congresista Rosa María Bartra Barriga, hasta la expiración del mandato, en marzo de 2019.

Audidores internos para el ejercicio 2017: Fue aprobada la candidatura de la Senadora Gabriela Cuevas (México), quien deberá presentar su informe al Consejo Directivo durante la primera sesión estatutaria de la UIP en 2018.

Comité Ejecutivo de la UIP: Fue aprobada la candidatura de la Diputada Yolanda Ferrer (Cuba); el Senador Juan Pablo Letelier (Chile) retiró su candidatura. El GRULAC dejó constancia de que para una futura vacante en el Comité Ejecutivo de la UIP consideraría al Senador Juan Pablo Letelier. El Senador Letelier solicitó que lo anterior no quedara como un acuerdo, argumentando



Miembros de la Directiva del GRULAC

“que las delegaciones pueden cambiar a lo largo de los años”.¹

Como **integrantes de la Mesa Directiva del GRULAC** se nombró como Presidenta a la Senadora Ivonne Passada (Uruguay), como Primer Vicepresidente al Senador Rodolfo Urtubey (Argentina); y la Segunda Vicepresidencia fue dividida por periodos de dos años, el primero, 2016-2017 será ocupado por la Asambleísta María Augusta Calle (Ecuador); y el segundo, 2017-2018, por el Diputado Melvin Bouva (Surinam).

Finalmente, la delegación de Argentina propuso al GRULAC respaldar una propuesta de Declaración sobre la promoción de América Latina y el Caribe como zona de paz. El GRULAC brindó su apoyo, quedando el documento como sigue:

Declaración sobre la promoción de América Latina y el Caribe como zona de paz.

VISTO:

La necesidad de promover y fortalecer a América Latina y el Caribe como zona de paz, a pesar de que la misma no se encuentra exenta de conflictos limítrofes, encontrándose los mismos contenidos o limitados por las tradiciones compartidas, las instituciones, los procesos de cooperación y la creciente interdependencia económica.

CONSIDERANDO:

Que América Latina y el Caribe poseen una rica herencia histórica y cultural en cuestiones de mediación y resolución pacífica de controversias.

¹ Acuerdos GRULAC sesión de Ginebra 22 de octubre de 2016. Consultado el 27 de octubre en <http://www.secretariagrulacuip.org/web/attachments/article/114/acuerdos%20grulac%20sesion%2022%20oct%20ginebra.pdf>



Que la paz fomenta el comercio entre las naciones, fortalece la integración regional y propicia el crecimiento con desarrollo.

Que la paz es fuente de prosperidad y prestigio para los estados.

Que la paz no es solo la ausencia de conflictos, es necesario que haya condiciones propicias para que se genere la misma.

Que los antecedentes de la región muestran que la paz es un conjunto de prácticas arraigadas y un activo propio de la política exterior de América Latina y el Caribe.

Que en 1967, con la apertura a la firma del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco) se estableció la primera zona libre de armas nucleares establecida en una región densamente poblada. Tanto el Tratado de Tlatelolco como el Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (OPANAL), han sido un referente político, jurídico e institucional en la creación de otras Zonas Libres de Armas Nucleares en las diferentes regiones del mundo.

Que la iniciativa latinoamericana y caribeña llegaría a inspirar el establecimiento de otras cuatro zonas libres de armas nucleares en el Pacífico Sur (Tratado de Rarotonga, 1985); Sudeste Asiático (Tratado de Bangkok, 1995); África (Tratado de Pelindaba, 1996); Asia Central (Tratado de Asia Central, 2006) y el territorio de Mongolia, que en el 2000 obtuvo el reconocimiento internacional como Estado libre de armas nucleares de acuerdo a la Resolución 55/335 S de la Asamblea General de Naciones Unidas.

Que en 1984, las Naciones Unidas proclaman la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos a la Paz (Resolución 39/11).

Que en 2014, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y el Caribe (CELAC) declararon a América Latina y el Caribe como zona de paz.

Que un mundo sin armas de destrucción masiva y con un nivel bajo de fuerzas convencionales es más seguro y crea mejores condiciones para el desarrollo, la integración de los países vecinos y la vigencia de los sistemas democráticos.

Que la acumulación excesiva y la proliferación incontrolada de armas de fuego generan un impacto altamente negativo en términos sociales y de seguridad, por lo que es fundamental el fortalecimiento de los mecanismos existentes relativos al control de armamentos, al tráfico ilícito y a las transferencias de armas.

DECLARA:



Artículo 1º: Expresar nuestro compromiso con la paz, y la voluntad de buscarla a través del diálogo y la cooperación para construir una región más solidaria y justa, proclamando la paz como un derecho de los Estados.

Artículo 2º: Comprometernos para seguir trabajando en la solución pacífica de los conflictos latentes en la región fortaleciendo la confianza a través de la integración regional, el diálogo y el entendimiento mutuo.

Artículo 3º: Hacer un llamamiento a todos los países de la región a contribuir a la paz mediante la adhesión a los diferentes instrumentos internacionales en los distintos ámbitos en pos de garantizar el derecho a la paz y fomentar las relaciones de cooperación entre sí y con otras naciones.

4. 135ª ASAMBLEA

El lunes 24 de octubre de 2016, dio inicio el Debate General sobre el tema “Reaccionar rápidamente cuando las violaciones de los derechos humanos presagian un conflicto: el papel del Parlamento”. Participaron como ponentes especiales el Señor Michael Møller, Director General de la Oficina de Naciones Unidas en Ginebra y la Señora Fawzia Koofi, miembro del Parlamento de Afganistán y miembro del Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios de la Unión Interparlamentaria.

A lo largo de los tres días en que se desarrolló el Debate General, participaron alrededor de 140 Legisladores, entre los cuales se encontraron 39 Presidentes y Vicepresidentes de Parlamentos. Entre los principales puntos presentados en el debate, se destacó que mientras exista marginación, exclusión, desigualdad política y restricciones injustificadas de las libertades fundamentales, ningún país será inmune a las violaciones de los derechos humanos. Del mismo modo, se subrayó que los Estados siguen sin garantizar plenamente los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, lo cual sienta las bases para el surgimiento de conflictos y enfrentamientos violentos. Por otro lado, se dijo que el papel de los Parlamentos radica en asegurar que las normas internacionales de derechos humanos sean parte de las legislaciones nacionales, así como mantener una comunicación continua con los electores a fin de estar conscientes de sus preocupaciones y ser los primeros en detectar señales de alarma, y de esta manera, estar en posibilidad de tomar las medidas necesarias cuando existan graves violaciones de los derechos humanos.

En esta ocasión, correspondió al Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Institucional representar, en cuanto a los discursos ante el pleno, a la Delegación del Congreso mexicano, participando en el Debate General la Senadora Marcela Guerra Castillo y el Senador Raúl Pozos Lanz.

En su intervención, la Senadora Guerra señaló que los Legisladores han ampliado sus funciones al ser no sólo representantes, sino también impulsores de la cooperación y el diálogo entre Parlamentos y Parlamentarios a nivel mundial, transformándose en agentes de la promoción, protección y monitoreo de los derechos humanos. Destacó la reforma constitucional que el Congreso mexicano aprobó en la materia y que fue promulgada en junio de 2011, a través de la cual “se eleva la protección y promoción de los derechos humanos en el sistema internacional a una política de Estado que responde al interés nacional por encima de los gobiernos en turno”. Instó a los Parlamentarios a trabajar para incorporar en sus legislaciones nacionales la normatividad internacional, empoderar a la mujer y fortalecer los trabajos para garantizar la paridad de género a fin de fortalecer la protección de los derechos humanos. En materia de diplomacia parlamentaria, propuso la creación de un Comité de Prevención de Conflicto, cuyo mandato sería monitorear y trabajar con los Parlamentos nacionales en donde se prevea un conflicto, a fin de tener una reacción inmediata, asesorando al Parlamento en cuestión para detener el peligro.

Por su parte, el Senador Raúl Aarón Pozos Lanz reconoció la importancia de la Asamblea de la UIP como una oportunidad de construir un mejor futuro a través de la cooperación y el desarrollo. Destacó que la capacidad de un Estado en la pronta detección de conflictos, da lugar al mantenimiento de la paz. Señaló que como Legisladores una de las responsabilidades es velar por que los estándares internacionales se apliquen de



El Senador Raúl Aarón Pozos en el Debate General

manera efectiva a nivel nacional; al respecto, mencionó que en México, a pesar de contar con un marco jurídico avanzado en materia de derechos humanos, existía hartazgo social e inconformidad debido a inconsistencias en la aplicación de la norma. Derivado de esto, se creó el Sistema Nacional Anticorrupción en el que sociedad y gobierno trabajan juntos en la eliminación de esta problemática social. Mencionó que los Legisladores tienen una doble función, trabajar de manera cercana con la gente, sus necesidades y molestias; y hacia afuera, trabajar por una comunidad de respeto hacia el individuo, a través de una labor permanente que



permita asegurar la correcta aplicación de las leyes y su perfeccionamiento constante.

Elección del Punto de Urgencia

Se presentaron ocho propuestas de Punto de Urgencia, a saber:

- Ayudando a consolidar la paz y la seguridad internacionales mediante el reconocimiento de un Estado palestino viable, independiente y soberano con Jerusalén Oriental como su capital: El papel de los Parlamentos (Marruecos).
- Respetando la separación de poderes como un elemento esencial de los sistemas democráticos y como garantía del buen funcionamiento de los Parlamentos como instituciones únicas dentro de las democracias (República Bolivariana de Venezuela).
- Garantizar la seguridad de los migrantes en su camino hacia los países de destino (Uganda).
- Abordar el conflicto de Sudán del Sur: El papel de los Parlamentos en la salvaguarda de la paz y la seguridad (Kenia).
- El papel de los Parlamentarios en la protección de los principios de la soberanía de los Estados y el estado de inmunidad judicial en los tribunales nacionales de otro Estado, y en la prevención de la adopción de la legislación unilateral para socavar estos principios, lo que constituye una violación del derecho internacional, los tratados internacionales y la Carta de las Naciones Unidas (Parlamentos del Consejo de Cooperación del Golfo -Bahréin, Kuwait, Omán, Qatar, Arabia Saudita y Emiratos Árabes Unidos-).
- La guerra y la grave situación humanitaria en Siria, especialmente en Alepo [propuesta fusionada] (Alemania y México).
- El papel de los Parlamentos en la lucha contra el terrorismo para la paz sostenible, la seguridad y el desarrollo (Bangladesh).
- La restauración de la paz y la seguridad en Siria: La contribución de la Unión Interparlamentaria [propuesta fusionada] (Federación de Rusia y China).

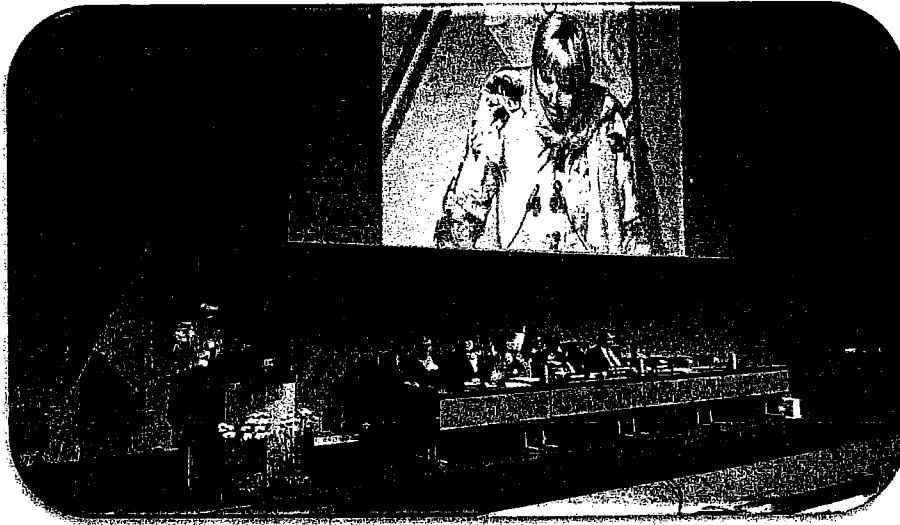
De acuerdo al procedimiento, la Asamblea realizó una votación nominal sobre las 8 propuestas. La propuesta aprobada fue la presentada por México y Alemania. En ella, se insta a todas las Partes a poner fin a la guerra en Siria, y a que la población civil tenga acceso inmediato, permanente y sin impedimentos a la ayuda humanitaria,



Miembros de la Delegación del Congreso mexicano

principalmente en materia de salud; hace un llamado a restaurar el Acuerdo de alto al fuego de septiembre de 2016; y a garantizar la seguridad y la libertad de circulación del personal humanitario; exhorta a la Federación de Rusia, Estados Unidos y todas las Partes implicadas a reanudar el diálogo con miras a encontrar una solución política y pacífica permanente; y subraya la importancia de que la situación de la población en Siria mejore mediante negociaciones políticas. Es importante destacar que esta propuesta recibió apoyo de los integrantes del GRULAC.

El Comité de Redacción del Punto de Urgencia sesionó el martes 25 de octubre, estuvo integrado por los representantes de Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Federación de Rusia, Francia, Malasia, México, Nigeria, la República Democrática del Congo y la República Islámica de Irán. La Senadora Marcela Guerra formó parte del Comité de Redacción como representante del GRULAC y presentó junto con la representante alemana este Punto de Urgencia ante el Pleno.



Planteamiento del Punto de Urgencia

La resolución final del Punto de Urgencia fue expuesta por el Sr. Jérôme Bignon representante de Francia, quien mencionó que, no obstante lo difícil de establecer acuerdos, se logró plasmar cada posición en los 11 puntos principales del documento en una resolución breve, clara y la cual corresponde a las inquietudes de todos los participantes. La Resolución fue adoptada por consenso.²

DEBATES Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA Y SUS COMISIONES PERMANENTES

a) 199ª Sesión del Consejo Directivo

Este órgano, integrado por tres miembros de cada una de las delegaciones participantes, se reunió los días 24 y 27 de octubre. Durante la primera sesión fueron analizadas las solicitudes de afiliación y reafiliación de los miembros de la Unión Interparlamentaria (UIP), la situación de algunos de los miembros, principalmente en el pago de sus cuotas, y el estatus de observador. El Presidente Saber Chowdhury presentó su informe de actividades desde la 198ª sesión del Consejo Directivo, celebrada en Lusaka, Zambia, en marzo de 2016 y el Informe de Actividades del Comité Directivo.

² La República Árabe Siria rechazó toda la resolución. Cuba expresó una reserva al párrafo 5 de la parte dispositiva y los párrafos 5, 6 y 8 del preámbulo.



La Delegación del Congreso mexicano en el Pleno

Por otro lado, el Secretario General, Martin Chungong, presentó su informe sobre las actividades de la UIP desde la 198ª Sesión del Consejo Directivo, así como una reseña de los actos realizados por los miembros en conmemoración del Día Internacional de la Democracia.

El día 27 de octubre se hizo una presentación acerca de la situación financiera de la UIP y se propuso un proyecto de programa y presupuesto para 2017; la estrategia de la UIP para 2017-2021 y el trabajo realizado con la Organización de las Naciones Unidas. Igualmente, fueron presentados breves informes sobre las reuniones especializadas de la UIP, así como de los órganos plenarios y comités especializados.

Por su parte, el Parlamento de Bangladesh hizo una presentación respecto a la 136ª Asamblea de la UIP a realizarse en Dhaka del 1 al 5 de abril de 2017 y se revisó la calendarización de las futuras reuniones de la UIP, tanto estatutarias como especializadas.

Finalmente y de acuerdo al Artículo 41 del Consejo Directivo, se designó como auditores internos para el ejercicio 2017, a la Senadora Gabriela Cuevas Barron (México) y el Sr. Krister Örnfjäder (Suecia); y se nombró a los nuevos integrantes del Comité Ejecutivo.

b) Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional.

La Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional se reunió los días 24, 26 y 27 de octubre de 2016.

Durante la sesión del día 24, la Senadora Laura Rojas Hernández se presentó como Presidenta de la Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional de la Unión Interparlamentaria y dio la bienvenida a los presentes, mencionando que el trabajo conjunto de la Comisión será muy fructífero en los meses por venir.



La Senadora Laura Rojas en reunión de la Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional

La Senadora Rojas hizo mención del programa de trabajo de la Comisión, en primer lugar sometió a consideración la Agenda de Trabajo circulada; mencionó que esta agenda podría ser descargada también de la App de trabajo de la 135ª Asamblea de la UIP. Acto seguido, fueron adoptadas las minutas de la 134ª Asamblea celebrada en marzo de 2016 en Lusaka, Zambia; se dio lectura a las 5 solicitudes hechas por los grupos geopolíticos, para ocupar las vacantes en la Mesa Directiva, mismas que fueron aprobadas por la Comisión.

Como siguiente tema de la Agenda se llevó a cabo la audiencia con expertos sobre “El papel del Parlamento en la prevención de las injerencias externas en los asuntos internos de los Estados soberanos”, a fin de que los Co-relatores contaran con información sobre las medidas y acciones que los Parlamentos puedan prever a nivel normativo para la elaboración, evaluación y control de políticas. Lo anterior, con objeto de redactar un proyecto de resolución a ser presentado durante la 136ª Asamblea de la UIP. Durante este debate se mencionó que el tema está contemplado como uno de los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas y que a menudo es objeto de interpretaciones aleatorias.

Como parte de la Agenda de Trabajo, el miércoles 26 de octubre se llevaron a cabo dos paneles. El primero sobre la “Promoción de la responsabilidad democrática del sector de la seguridad privada”, en el que participó como moderador el Sr. Filippo Lombardi, Parlamentario suizo y como ponentes expertos la Señora Anna Marie Burdzy del Centro para el Control Democrático de las Fuerzas Armadas, Ginebra; y la Señora Helen Obregón Gieseken del Comité Internacional de la Cruz Roja. Este panel brindó la oportunidad de analizar la evolución de la seguridad privada y los nuevos actores emergentes como las empresas militares y la seguridad privada (EMSP), la especialización de sus servicios y las medidas que los Parlamentos



deben tomar para regular y controlar las actividades de estas empresas, Al respecto, la Senadora Rojas agradeció a los ponentes, así como las diferentes intervenciones y mencionó que siendo éste un tema tan importante, propondría en la reunión de la Mesa Directiva integrarlo a la agenda de trabajo de la Comisión.

El segundo panel, moderado por la Senadora Laura Rojas, fue sobre el Desarme Global. En esa ocasión intervinieron el Sr. Dan Plesch, Director del Centro para los Estudios Internacionales y Diplomacia, SOAS, de la Universidad de Londres; la Sra. Denise Pascal Allende, Segunda Vicepresidenta de la Cámara de Diputados de Chile; y el Sr. Isidor Marcel Sene, miembro del Comité creado por la Resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. En este espacio se analizaron los diferentes obstáculos que se han presentado en la implementación del desarme y la necesidad de asociar al desarme y la no proliferación de armas de destrucción masiva con las estrategias de control de las armas convencionales. El tema fue tratado también desde la perspectiva de la estabilidad, la seguridad y el desarrollo de las necesidades socioeconómicas.

Como conclusiones de este panel se mencionó el papel de los Parlamentarios y los Parlamentos en el camino hacia la paz, y que más allá del desarme global a través de las armas nucleares o biológicas, se deben de tomar en cuenta también las cuestiones cibernéticas; por lo tanto, el desafío es mayor, la sensibilidad y transparencia son imprescindibles, el rol fiscalizador y la aprobación de los presupuestos destinados a las acciones militares, requieren de una revisión clara de hacia dónde van y qué contienen estas asignaciones. Los miembros de la Comisión Permanente de Paz y Seguridad internacional, se comprometieron a presentar informes respecto a los avances en cada uno de sus países en cuanto al desarme global, apoyar en la realización de la Conferencia Mundial sobre Desarme de 2017; unir esfuerzos como Parlamentarios y a través de la Unión Interparlamentaria para que esta Conferencia sea vinculante con cada uno de los países y señalar que no se quieren más armas nucleares ni el avance de armas diferentes que impidan la paz y el desarrollo en el mundo. La Senadora Rojas agradeció la participación de todos y dio por terminado el panel.

El día 27 se llevó a cabo una reunión de la Mesa Directiva de la Comisión, en la que la Senadora Laura Rojas presentó la Agenda de Trabajo para las siguientes asambleas y se integraron los nuevos miembros de este órgano.

Por la tarde, la Senadora Rojas presentó ante el pleno de la Asamblea el reporte completo de los trabajos de la Comisión; mencionó en primer lugar la audiencia sobre el Tema de Estudio adoptado por la Comisión Permanente en marzo pasado y sobre la cual, eventualmente, se adoptará una resolución en la 136ª Asamblea en Dhaka sobre prevenir la interferencia de agentes externos en los asuntos internos de los Estados soberanos. Después, dijo, se realizaron dos paneles, uno sobre la



rendición de cuentas del sector de la seguridad privada y otro sobre desarme global, ambos de gran relevancia. Posteriormente, indicó que en la Mesa de la Comisión se discutieron y definieron las futuras actividades de la misma, así como su principal propósito que es poder dinamizar los trabajos de la propia Comisión generando espacios de diálogo y retroalimentación entre las Asambleas de tal manera que la membresía de cada uno de los parlamentos sea más provechosa.

La Presidenta de la Comisión expuso que en los próximos meses trabajarán para socializar, tanto con los miembros de la Comisión como en el resto de los miembros de la UIP, el nuevo concepto de paz sostenible adoptado recientemente a través de dos resoluciones, una del Consejo de Seguridad y otra de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y que trata de vincular la agenda tradicional de paz y seguridad con la Agenda 2030, enfatizando la necesidad de prevenir conflictos y no solo solucionarlos. Finalmente indicó que durante los trabajos se acordó dar seguimiento a las resoluciones de la Comisión adoptadas por el Pleno de la Asamblea de la UIP, de tal manera que se aprecie un impacto real de éstas en cada uno de los países y Parlamentos.

c) Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible, Financiamiento y Comercio.

Esta Comisión Permanente se reunió los días 25 y 26 de octubre de 2016. Por la mañana del día 25 realizó un encuentro a puerta cerrada con los integrantes de la Mesa Directiva. Durante la tarde, se desarrolló un diálogo sobre la contribución parlamentaria a la Conferencia 2016 de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y la reunión parlamentaria paralela a la COP22, a celebrarse el 13 de octubre en Marrakech, Marruecos. El pleno de la Comisión fue informado sobre las disposiciones prácticas de la reunión de Marrakech, se analizó el proyecto de documento del Plan de Acción de la Unión Interparlamentaria sobre Cambio Climático preparado para este encuentro y se discutió la manera de apoyar a través de la acción parlamentaria.

Inmediatamente después se llevó a cabo un debate organizado en torno a la Resolución sobre la promoción y el fortalecimiento de la cooperación internacional en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular la inclusión financiera de las mujeres como motor de desarrollo, a presentarse durante la 136ª Asamblea de la UIP en Dhaka. Cabe señalar que este tema fue propuesto por la Senadora Gabriela Cuevas (México) y la Diputada Poonam Mahajan (India) y aceptado durante la 134ª Asamblea de la UIP; ambas legisladoras hicieron la presentación del tema. El Debate requirió que los participantes señalaran los compromisos adquiridos por sus respectivos países a favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y su grado de cumplimiento, particularmente en lo relacionado a la labor parlamentaria sobre la inclusión financiera de las mujeres como motor de desarrollo y los principales obstáculos a los que se enfrentan. Uno de los puntos particularmente debatidos fue las acciones parlamentarias con enfoques sensibles al género en materia de políticas de cooperación económica, financiera e internacional.



La Senadora Gabriela Cuevas en la Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible, Financiamiento y Comercio

En la participación de la Senadora Gabriela Cuevas sobre el acceso a las tecnologías de la información y de las comunicaciones como herramienta para promover la inclusión financiera de las mujeres, destacó que este sector poblacional conforma más de la mitad de la población mundial y que, pese a ello, siguen siendo el grupo más vulnerable.

Comentó que las mujeres se encuentran en grave situación de pobreza, desprovistas de atención sanitaria básica e inseguridad alimentaria, al representar el setenta por ciento de los 1,200 millones de pobres en el mundo, pero que irónicamente componen el cincuenta y dos por ciento de la fuerza laboral en el planeta.

En este sentido, explicó que tan solo en el sector agrícola, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO,

por sus siglas en inglés, la participación femenina se encuentra entre el cuarenta y el sesenta y tres por ciento, pero que únicamente el veinte por ciento de este bloque tiene acceso a la propiedad de tierras, el diez por ciento son sujetos a crédito agrícola y tan sólo cinco de cada cien reciben inversiones en tecnología. Asimismo, indicó que las mujeres producen la mitad de los alimentos cultivados en el mundo.

Al respecto, dijo que las mujeres se enfrentan a desventajas en cuando a disparidad de género que obstruye su acceso a servicios fundamentales, tales como la posesión de la tierra y vivienda. En cuanto al empleo, la Senadora Cuevas destacó



La Senadora Gabriela Cuevas durante su participación en la Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible, Financiamiento y Comercio

que muchas mujeres alrededor del mundo deben ocuparse del trabajo doméstico y del cuidado de los hijos, es decir que únicamente el cincuenta por ciento de las mujeres en edad laboral están incorporados a la fuerza de trabajo, pero con una diferencia de salario del veinticuatro por ciento en relación con los hombres. Referente al trabajo empleo informal, explicó que la población femenina significa el setenta y cinco por ciento de este sector.

No obstante, señaló que, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, la brecha de la participación económica de la mujer se ha reducido un cincuenta y nueve por ciento, con una mejor en promedio del tres por ciento anual. También, dijo que una cuarta parte de los cargos administrativos o directivos en el mundo empresarial están a cargo de mujeres y en el ámbito político representa el veintidós por ciento de los escaños de los parlamentos nacionales.

En cuanto a la inclusión financiera de las mujeres, la Senadora Cuevas dijo que es un motor de desarrollo que combate la pobreza, reduce las desigualdades, y mejora la salud, desnutrición y el nivel de escolarización de los niños. Explicó que entre 2011 y 2014, se presentó un aumento del veinte por ciento en el número de mujeres que abrieron una cuenta bancaria.

Sin embargo, apuntó que de los 2 mil millones de personas alrededor del mundo que no tienen acceso a servicios financieros, casi el cincuenta por ciento son mujeres; y que de acuerdo con el Banco Mundial, es precisamente este sector poblacional quince por ciento menos propensas que los hombres a tener una cuenta bancaria; y a nivel mundial, únicamente el cuarenta y siete por ciento de los titulares de cuenta bancaria son mujeres.



Relativo al acceso al crédito formal, dijo que a nivel global poco más del nueve por ciento de mujeres recurre a algún crédito ante instituciones financieras, que poseen un tercio de las pequeñas y medianas empresas.

Por ello, comentó que la equidad de género en la economía podría contribuir al incremento del Producto Nacional Bruto global en 12 billones de dólares para 2015, ya que las mujeres invierten el noventa por ciento de sus ingresos en sus familias y comunidades. Expuso que estas cifras pueden aumentar si las mujeres tuvieran mayor acceso a internet y a las tecnologías de la información.

Para concluir, dijo que el trabajo parlamentario se debe sustentar sobre políticas públicas y estrategias, tanto nacionales como internacionales, con miras a eliminar las barreras legales y culturales que conllevan el trato discriminatorio hacia las mujeres. Es así, que dijo que se debe, en primer lugar, identificar las necesidades y limitantes propias de cada geografía y sociedad, asentar con programas institucionales los esfuerzos en esta materia para lograr modificar la actual realidad.

Adicionalmente, comentó que será fundamental que para este propósito se promueva la inclusión e incorporación de las mujeres al uso generalizado y el amplio acceso a las tecnologías informáticas que faciliten el acceso de las mujeres a la oferta de servicios financieros digitales. En cada uno de nuestros países debemos trabajar para permitir que iniciativas innovadoras, como el establecimiento de pagos digitales, el uso de dinero electrónico y las cuentas móviles.

Por último, el día 26 de octubre se realizó el panel sobre el papel de los Parlamentos en la lucha contra las actividades de los "Fondos Buitre", a fin de examinar las medidas que los Parlamentos pueden adoptar para normar aquellos espacios de los que los también llamados "acreedores litigantes" han hecho uso al comprar a bajo precio las deudas de los Estados fuertemente empobrecidos, especulando sobre la mejora de su situación o la existencia de activos recuperables.

d) Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos.



El Diputado Clemente Castañeda en la Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos

Esta Comisión Permanente se reunió los días 24, 25 y 26 de octubre de 2016. El día 24 por la mañana se realizó la presentación y el debate sobre el Proyecto de Resolución “La libertad de las mujeres de participar plenamente en los procesos políticos, con toda seguridad e independencia: establecer alianzas entre los hombres y las mujeres para alcanzar este objetivo”. Por la tarde, se llevó a cabo la redacción del mismo en plenario. El martes 25, el Pleno de la Comisión

Permanente finalizó el Proyecto de Resolución para su adopción el miércoles 26.

Cabe mencionar que este Proyecto expresa la preocupación de los bajos niveles de participación política de las mujeres, principalmente en el ámbito legislativo; señala los obstáculos en relación a la distribución desigual de las responsabilidades familiares, las concepciones negativas y los estereotipos culturales de las mujeres en la sociedad; así como las leyes discriminatorias contra las mujeres y la falta de recursos para ellas. Por otro lado, enfatiza que la igualdad de género debe ser promovida por ambos sexos en todos los niveles, y exige condenar los actos de acoso, intimidación y violencia hacia las candidatas y las Parlamentarias. En los trabajos de esta Comisión Permanente participó el Diputado José Clemente Castañeda.

e) Comisión Permanente de Asuntos de Naciones Unidas

La Mesa Directiva de la Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas, de la cual la Senadora Graciela Ortiz es Vicepresidenta, se reunió el día 25 de octubre para tratar asuntos relacionados con la Agenda de Trabajo y las candidaturas propuestas por los grupos geopolíticos para llenar las vacantes existes.

El miércoles 26 se reunió el Pleno de la Comisión para llevar a cabo dos debates, el primero sobre el financiamiento de las Naciones Unidas; y el segundo sobre la respuesta de las Naciones Unidas a las acusaciones de explotación sexual y de abusos sexuales por parte de los agentes de mantenimiento de la paz de la ONU.

En el primero de estos debates, en el que la Senadora Graciela Ortiz participó como oradora principal, se señaló que un financiamiento adecuado es una condición

implícita para el éxito. Se dijo que el financiamiento total de la Organización de las Naciones Unidas en 2014 fue de 46.2 mil millones de dólares estadounidenses, 62% de esta cantidad se destinó a operaciones ligadas al desarrollo, principalmente ayuda humanitaria; el 21% a actividades ligadas a las políticas y a la sensibilización; y el 17% al mantenimiento de la paz. A pesar de destinar la mayor parte de su presupuesto al desarrollo, eje central del trabajo de la ONU con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), actualmente existe gran reticencia por parte de los Estados en incrementar este monto. Durante la sesión se analizaron los medios a los cuales los Parlamentos pueden recurrir para contribuir al control del financiamiento de la ONU, apoyando para que ésta cuente con los recursos necesarios para enfrentar con mayor eficacia las dificultades que se presentan actualmente y prever las futuras.

Sobre este tema, la Senadora Graciela Ortiz subrayó que está fuera de discusión la importancia y la presencia que tiene el trabajo de las Naciones Unidas en el concierto mundial; la realidad que actualmente se vive, acredita que siga siendo una organización fuerte que permita la búsqueda permanente de la paz y que dé seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), principalmente en temas como la igualdad de género, el respeto a los derechos humanos, un mejor desarrollo social y de bienestar de las comunidades a partir de los esfuerzos internos que se hagan; para lo cual, dijo, se requieren recursos.



La Senadora Graciela Ortiz en la Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas

La legisladora agregó que es posible tener flexibilidad y aceptar incrementos moderados siempre y cuando exista transparencia en los programas de trabajo de la Organización, se incluyan esfuerzos para lograr ahorros y con los incrementos se apoyen actividades de alta prioridad que no podrían lograrse con restricciones de recursos. Enfatizó la necesidad de la rendición de cuentas a fin de tener mayor claridad en la presentación de informes. Expresó que México está dentro de los 35 países que más aportan a las Naciones Unidas y que es un país consciente de la necesidad de incrementar los recursos financieros a la ONU para que pueda cumplir con su programa de trabajo, así como de que estos recursos se entreguen con la debida oportunidad; sin embargo, subrayó, también es importante tener presentes



las limitaciones financieras que enfrentan los Estados miembros, lo que hace más difícil aceptar incrementos en las contribuciones y, en consecuencia, posibles incumplimientos en ellas.

La Senadora Ortiz propuso que las agencias de Naciones Unidas deben de buscar que su presupuesto refleje una congruencia y correspondencia entre las prioridades programáticas y las líneas presupuestales asignadas, también debe de haber una mayor transparencia, una búsqueda de ahorro y mayor eficiencia en el manejo de los recursos tanto financieros como humanos. Se deben de aplicar de manera sistemática políticas de costo-eficiencia y ahorros en la medida de lo posible, sin afectar la ejecución de programas. Señaló la importancia de aprovechar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y políticas enfocadas a lograr una mayor igualdad y equidad de género.

La Senadora Ortiz González expresó que los presupuestos a los organismos internacionales deben de ser austeros, claros, transparentes, equilibrados y que comprendan todos los costos y gastos de operación; como lo deben de ser los presupuestos de los países en esta era financiera mundial.

México, dijo, continuará alentando a la ONU y a las agencias especializadas a continuar con la búsqueda de mecanismos alternativos de financiamiento, a fin de reducir el impacto financiero que los proyectos de renovación y construcción pudieran tener en las contribuciones de los Estados miembros. Asimismo, reconoce la necesidad de garantizar una adecuada disciplina fiscal, evitando absorber costos indebidos o nuevas solicitudes de recursos. Destacó que los retos a enfrentar son prioritarios, y deben de ser atendidos en un contexto de mayor austeridad, mayor transparencia y difusión, de la utilización de los recursos. Los resultados, subrayó, deben ser parte inherente de la información que se le proporcione a los Estados miembros. México es solidario con los principios de respeto al derecho ajeno y a la autodeterminación de los pueblos, pero también considera que en este contexto, se debe de trabajar en condiciones de mayor transparencia como se le exige a los Estados miembros de la ONU.

En lo concerniente al segundo panel, sobre las cuestiones de explotación y abuso sexual por parte de los agentes de mantenimiento de la paz, la Senadora mexicana expresó que es deplorable que se hayan presentado estas situaciones, y que desde el ámbito de cada uno de los Parlamentos, es necesario respaldar la iniciativa del Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon, acerca de forjar una política de tolerancia cero con miras a reducir y erradicar este tipo de conductas. Especificó que México reconoce que la explotación y el abuso sexual son inaceptables y constituyen graves violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional. Apuntó que México apoya que se garantice un enfoque coherente de las políticas y prácticas de gestión de recursos humanos modernos que favorezcan la toma de medidas

oportunas para aplicar marcos de movilidad adecuados que garanticen los procesos de gestión del rendimiento del personal.

f) Comité para Promover el Respeto al Derecho Internacional Humanitario.

La Senadora Gabriela Cuevas, participó como miembro de este Comité en las dos reuniones que realizó, una a puerta cerrada el día 23 de octubre; y un panel abierto el miércoles 26.



La agenda del primer día de reunión incluyó la elección de un nuevo Presidente del Comité, el reporte de la misión realizada por integrantes del Comité a Líbano a fin de evaluar la situación de los refugiados sirios y el impacto en los países de acogida. En este espacio también se realizó una presentación por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) sobre los acontecimientos más recientes respecto a las emergencias de los refugiados, la revisión del Manual para Parlamentarios sobre la protección a refugiados, y el seguimiento a los acuerdos de la Conferencia sobre el derecho universal a la nacionalidad y el papel de los Parlamentos en la prevención y finalización de la apátrida, realizada en Ciudad del Cabo los días 26 y 27 de noviembre de 2015.

En materia de Derecho Internacional Humanitario, el Comité fue informado por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) sobre los últimos acontecimientos relacionados al Derecho Internacional Humanitario. El Comité recibió una copia del manual elaborado por la UIP y el CICR acerca de la Ley Humanitaria Internacional y se discutió su difusión, garantía de uso y la aplicación eficaz de las recomendaciones.

El Comité discutió los resultados de la Cumbre Mundial Humanitaria, celebrada en Estambul, Turquía los días 23 y 24 de mayo. En este espacio, la Senadora Gabriela Cuevas compartió su punto de vista y experiencia sobre la Cumbre señalando que fue importante por las personalidades que logró convocar así como por los temas tratados, desde el liderazgo político como la prevención y término de los conflictos, la revisión de las normas para salvaguardar la humanidad, la premisa de no dejar a nadie atrás; y terminar con la necesidad e invertir en la humanidad.



Los principales temas en los que se trabajó, dijo, fueron los relacionados a migración, educación, niñez, a las normas por su carácter de Parlamentarios; y un mensaje dirigido en el plenario, en el que se transmitieron los logros que ha tenido tanto el Comité por el Respeto al Derecho Internacional Humanitario como la Unión Interparlamentaria en la publicación de manuales y las reflexiones contenidas en ellos; básicamente se explicó que los Parlamentarios están haciendo su tarea, indicó. También subrayó la importancia de los Parlamentos en la aprobación del presupuesto y de normas que tienen que ver con la agenda humanitaria.

La Senadora Cuevas reconoció el esfuerzo realizado en Turquía para dar voz a las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) en la Cumbre, así como a diferentes actores relacionados con el tema. Hizo también referencia a las iniciativas enfocadas a un mayor compromiso por parte de los Estados y de otros actores en trabajar unidos en iniciativas como *Compact for Young People in Humanitarian Action*, que se lanzó con la intención de subrayar la necesidad de incrementar la promoción de la edad de la responsabilidad basada en programas de género; y el *Education Cannot Wait Fund*, que fue lanzado con la intención de apoyar más los esfuerzos educativos, ya que muchos niños están creciendo en los campamentos de refugiados sin acceso a la educación, y al final del día, terminados los conflictos, se va a requerir de una actualización en materia educativa.

La Senadora mexicana señaló que esa era la última sesión en la que participaba, agradeció la oportunidad de haber sido miembro de ese Comité, así como de aprender tanto de la agenda humanitaria, tema que empieza a impactar más a la región de América Latina y el Caribe.

De igual forma, en la reunión del domingo 23 de octubre, en la que se escuchó y adoptó el informe de la misión que se realizó en Líbano en marzo y junio de 2016, participaron representantes del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), quienes se sumaron al exhorto de apoyar a los refugiados sirios. Los representantes de estos organismos comentaron que Líbano podría enfrentar grandes desafíos con la recepción de 1.5 millones de refugiados, para una población total de 4 millones de habitantes.

Por su parte, el CICR comentó que cuenta un presupuesto de 1,800 millones de francos suizos. Al respecto, se comentó que la operación más grande se encuentra en Siria, que demanda de 176 millones de francos suizos; seguido de Sudán del Sur, con 129 millones; Iraq, con 119 millones, Afganistán, con un gasto de 88 millones; Nigeria, con 77; Somalia, 73 millones; y por último, Yemen con una inversión de 50 millones.



El representante del CICR presentó al Comité la publicación conjunta del CICR y de la UIP, Derecho Internacional Humanitario: guía para parlamentarios N°25. Esta publicación ayudará a los parlamentos a tomar las medidas necesarias para asegurar el respeto del Derecho Internacional Humanitario. El representante alentó a los parlamentos a elaborar publicaciones y a organizar debates en el parlamento sobre esta cuestión y a no dudar contactar al CICR para ayudarlos. El representante del CICR también presentó los trabajos de su Organización. Un programa de trabajo será elaborado con el CICR para apoyar el trabajo del Comité. El Comité examinó los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Acción Humanitaria (Turquía, mayo de 2016). La Cumbre Mundial sobre la Acción Humanitaria se concentró en cinco responsabilidades fundamentales: mostrar una voluntad política para prevenir y hacer cesar los conflictos; hacer respetar las normas que protegen la humanidad; no dejar a ninguna persona de lado; mejorar las condiciones de vida – desde brindar una ayuda para poner fin a la necesidad; e invertir en la humanidad.

5. PARTICIPACIÓN DE LA SENADORA GABRIELA CUEVAS EN EL FORO DE MUJERES PARLAMENTARIAS

El 23 y 26 de octubre de 2016 se celebró la 24ª Sesión del Foro de Mujeres Parlamentarias, misma que reunió a 124 delegados de 79 países y representantes de diversas organizaciones internacionales, por parte de la Delegación del Congreso mexicano asistió la Senadora Gabriela Cuevas Barron.

La bienvenida de este foro estuvo a cargo del Sr. S. Chowdhury, Presidente de la Unión Interparlamentaria. Posteriormente, la Presidenta de la Mesa de las Mujeres Parlamentarias, Sra. M. MensahWilliams, de Namibia, presidió la sesión.

En segundo lugar, la Relatora del Grupo de Partenariado de Género, Sra. G. Eldegard, de Noruega, explicó a los participantes sobre los trabajos del Grupo. Al respecto, y como contribución a la Asamblea, los parlamentarios asistentes examinaron la propuesta de resolución en el orden del día de la Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos, titulada “La Libertad de las mujeres de participar plenamente en los procesos políticos, con toda seguridad e independencia: establecer asociaciones entre hombres y mujeres para alcanzar este objetivo”

Por otra parte, los debates estuvieron a cargo de los dos co-relatores de la Comisión Permanente, Sra. N. Marino, de la Delegación de Australia, y el Sr. M. Kilonzo Junio, de Kenia. Comenzaron con una exposición sobre el estudio de la Unión Interparlamentaria, titulado “Sexismo, acoso y violencia contra las mujeres parlamentarias”.

De igual forma, se constituyeron dos grupos, abordando cada uno una dimensión de la resolución. Por un lado, la Sra. S. Atallahjan, de Canadá, y la Sra. N. Al Kharoosi, de Omán, fueron designadas presidentas, mientras que la Sra. N. Luo, de Zambia, y la Sra. P. Locatelli, de Italia, fueron designadas relatoras. Los dos grupos coincidieron en que “los hombres y las mujeres debían trabajar mano a mano para alcanzar la igualdad en política y en la sociedad, a pesar de los numerosos obstáculos culturales y sociales que les impedían participar en la vida política”.

Al respecto, los grupos identificaron que los obstáculos son aún agravados en las situaciones nacionales marcadas por un clima de tensión, así como en las situaciones de ocupación caracterizadas por un contexto de inseguridad general.

Finalmente, varias soluciones fueron puestas de relieve para asegurar la participación de las mujeres en los procesos políticos con toda seguridad y libertad. La discusión dio lugar a propuestas de enmiendas al proyecto de resolución de la Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos. Todas las enmiendas propuestas fueron posteriormente incluidas en el proyecto de resolución.

6. OTROS ASUNTOS

Otras reuniones de la Delegación mexicana

El día 24 de octubre a las 10:00 horas en el Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (CICG), las Senadoras Gabriela Cuevas Barron, Marcela Guerra Castillo, Graciela Ortiz González, así como el Senador Raúl Pozos Lanz y el Diputado Héctor García Chávez, se reunieron con la Vicepresidenta del Bundestag, Sra. Claudia Röth.



El objetivo de este encuentro fue fortalecer los lazos entre ambos Parlamentos, principalmente en el marco de la celebración del Año Dual México-Alemania. En este sentido, y en primer lugar, la Sra. Roth comentó que se calcula que en Alemania hay un millón de refugiados provenientes de Mosul, lo que representa un asunto de seguridad nacional.

Además, los parlamentarios convinieron intercambiar experiencias legislativas en la materia, en el marco de la celebración del año dual México-Alemania.

EL 25 de octubre a las 10:00 horas, se sostuvo un encuentro de trabajo con con los Parlamentos de los países signatarios del Tratado de Asociación Transpacífico (TPP). El propósito de este encuentro fue dar seguimiento a los procesos de aprobación y ratificación del Acuerdo en cada una de las naciones parte del Acuerdo, así como explorar otros ámbitos de cooperación parlamentaria. La bienvenida estuvo a cargo de la Senadora Gabriela Cuevas Barron. En ese contexto, los delegados de Singapur, Malasia, Nueva Zelandia y Vietnam manifestaron su preocupación en torno a la incertidumbre en Estados Unidos y los presentes coincidieron en el interés por analizar los asuntos relativos a la industria farmacéutica, patentes y el sector textil.

El Embajador Jorge Lomónaco convocó a la delegación del Congreso mexicano a un almuerzo de trabajo el día 26 de octubre a las 13:00 hrs. En este espacio se abordó el desarrollo de la 135ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria.

También el día 26 de octubre, a las 17:00 hrs., se realizó la reunión con las delegaciones de los países que forman parte del Grupo de Amigos para la Paz Sostenible, a fin de plantear la creación de un grupo homólogo a nivel Parlamentario.

La Senadora Gabriela Cuevas se reunió con el Presidente de la Unión Interparlamentaria, Sr. Saber Chowdhury, con quien conversó acerca de la necesaria inclusión financiera de las mujeres para realmente lograr la equidad de género. La Presidenta de la Delegación del Congreso mexicano propuso al Sr. Chowdhury llevar a cabo en México un evento relacionado con el tema citado durante 2017.



A su vez, la Senadora Gabriela Cuevas Barron, Presidenta de la Delegación del Congreso Mexicano ante la Unión Interparlamentaria, llevo a cabo una reunión de trabajo con representantes de la Organización Internacional de las Migraciones, quienes destacaron que de Cuba se repatrian a personas, voluntariamente, provenientes de Asia con los recursos de esta organización. Además, subrayaron que la OIM invierte en reinserción de estas personas en sus países de origen. Por último, se refirieron a los esfuerzos por detectar casos de trata de personas, y la



Senadora Cuevas manifestó interés en la posibilidad de implementar una oficina de esta organización en Tapachula, Chiapas.



ANEXOS



Documento Final del Debate General
Reaccionar rápidamente cuando las violaciones de los derechos humanos presagian un conflicto: el papel del Parlamento

*adoptado por la 135ª Asamblea de la UIP
(Ginebra, 27 de octubre de 2016)*

Ningún país es inmune a las violaciones de los derechos humanos. En todo el mundo existe una marginación generalizada, desigualdad, exclusión política, restricciones injustificadas de las libertades fundamentales, tales como la libertad de expresión o el derecho de reunión pacífica, intolerancia religiosa y pobreza. Los Estados continúan fracasando en garantizar plenamente los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de sus ciudadanos, a los cuales se han comprometido a apoyar a través de sus constituciones y por los tratados internacionales que han firmado.

No abordar los desafíos de los derechos humanos no es solamente contrario a las obligaciones nacionales e internacionales, sino también puede crear un terreno fértil para los conflictos violentos si los abusos se toman más graves y generalizados. El atractivo de los individuos determinados a promover la violencia para alcanzar sus objetivos no hará más que aumentar en todos lados donde haya una falta generalizada de respeto de la dignidad humana y una estricta restricción de la libre circulación de la información y de las ideas, indispensables para permitir prosperar la democracia. Estas situaciones son con frecuencia agravadas por una mala gobernanza, lo que acarrea injusticia, ya sea real o percibida.

En el presente, el mundo está presenciando una multitud de conflictos cuyos efectos son devastadores. Los parlamentos son los guardianes de los derechos humanos y del estado de derecho. En tanto que parlamentarios, somos los “ojos y los oídos” de los ciudadanos y, en consecuencia, debemos estar al tanto de sus preocupaciones. Estamos bien situados para expresar estas preocupaciones al parlamento. Por tanto, somos los primeros en poder dar la alerta y tomar medidas cuando surgen graves violaciones a los derechos humanos.

A este respecto, realizamos las siguientes recomendaciones. Estas deben constituir el marco general para las medidas específicas que debemos tomar para combatir y erradicar los factores susceptibles de llevar a conflictos, cualesquiera sean.

Recomendaciones

1. Prevenir las violaciones de los derechos humanos



En tanto representantes del pueblo, debemos liderar mostrando el ejemplo y haciendo de la transparencia, la responsabilidad, la equidad y del respeto de la ley nuestros principios rectores. Estamos convencidos que prevenir las violaciones de los derechos humanos reduce directamente los riesgos de conflicto. En suma, debemos:

- asegurar que las normas internacionales relativas a los derechos humanos sean trasladadas a la legislación interna; asegurar que esta legislación sea aplicada mediante la elaboración de políticas y programas concretos; asignar los fondos necesarios y controlar rigurosamente su implementación;
- crear comisiones de derechos humanos eficaces que:
 - i. examinen atentamente la conformidad de nuestras leyes internas con nuestras obligaciones nacionales e internacionales en el área de los derechos humanos;
 - ii. legislen y tomen otras iniciativas sobre las cuestiones relativas a los derechos humanos;
 - iii. asesoren a otros órganos parlamentarios sobre las cuestiones relativas a los derechos humanos,
 - iv. sean dotadas del poder de demandar información, interrogar a testigos y efectuar misiones en el terreno;
- luchar contra la violencia de género y empoderar a las mujeres y las niñas; combatir los estereotipos ligados al género, incluyendo las ideas preconcebidas sobre el machismo y la violencia, movilizándolo a los hombres y los niños;
- aplicar a los trabajos parlamentarios un enfoque sensible al género e implementar medidas innovadoras, tales como los certificados que atestigüen el respeto de la igualdad de género, la obligación legal para todos los sectores de tomar en cuenta la igualdad de género y el respeto de los compromisos ligados a los derechos de las mujeres;
- asegurar que las fuerzas del orden actúen siempre con la contención necesaria y el respeto de las normas internacionales fundamentales relativas a los derechos humanos;
- promover la creación de mecanismos de alerta rápida, que garanticen el acceso a las informaciones precisas y en el momento oportuno, a partir de



una amplia gama de fuentes, para supervisar la evolución de los conflictos en varios niveles. Estos mecanismos deben favorecer la participación y la apropiación de una serie de partes interesadas en todo el país, y contribuir a la concepción de respuestas a medida;

Estos mecanismos de alerta rápida deben así permitir intercambios regulares con los ciudadanos. En particular, deben tender a sensibilizar a las mujeres, puesto que estas están bien situadas para detectar los factores de riesgo en el seno de la comunidad. La implementación de la asistencia telefónica que permita informar sobre las violaciones de los derechos humanos es un ejemplo posible de mecanismo de alerta rápida. Estos mecanismos deben también incluir indicadores de género, tales como las informaciones sobre las leyes y las prácticas discriminatorias hacia las mujeres, o la tasa de violencia doméstica y de género;

- asegurar que se tomen medidas para prevenir y combatir el extremismo violento a través de medios que estén en conformidad con las obligaciones impuestas por el derecho internacional, en particular, el derecho internacional de los derechos humanos, el derecho internacional de los refugiados y el derecho internacional humanitario.

2. Hacer frente a las violaciones de los derechos humanos cuando estas ocurran

Cuando las violaciones de los derechos humanos tengan lugar, estamos con frecuencia entre los primeros en tomar conocimiento. A fin de evitar que estas violaciones creen un terreno fértil para el conflicto, debemos levantarnos firmemente contra estos actos. Debemos esforzarnos por encontrar una solución, independientemente del tipo de violación y del lugar dónde ésta sea cometida. A estos efectos, debemos:

- examinar los casos de violaciones de los derechos humanos; hacer avanzar el enjuiciamiento de los autores de estos actos a través de un sistema judicial independiente y neutro; asegurar que las decisiones de los tribunales sean plenamente aplicadas, a fin de que la justicia sea hecha de manera visible;
- dar a toda persona que afirme que sus derechos no son respetados o protegidos, o que no los pueda ejercer plenamente, la posibilidad de buscar un órgano nacional competente e independiente investido del poder de ordenar la reparación y hacer aplicar sus decisiones;
- asegurar que sean creados los órganos encargados de examinar las denuncias de los ciudadanos que estimen que sus derechos constitucionales no han sido respetados; consultar regularmente, tanto en forma oral como



escrita, los ministerios responsables de estos órganos a fin de controlar el funcionamiento, en particular solicitando ser informados del número de denuncias registradas y de las pendientes, de manera de asegurarnos que sean resueltas de manera satisfactoria;

- cooperar con las comisiones nacionales de derechos humanos a fin de que todos los casos de violaciones de derechos humanos que hayan sido informados sean tomados en consideración;
- tomar las medidas para proteger a los parlamentarios en peligro: crear e implementar los procedimientos eficaces para asegurar que los parlamentarios puedan expresarse libremente sin miedo a represalias, en particular asegurando el respeto del principio de inmunidad parlamentaria;
- condenar las amenazas y los ataques en contra de los parlamentarios, cualquiera sea su origen y sus opiniones; alentar la conducción de investigaciones eficaces sobre estos crímenes y adoptar las medidas de seguridad necesarias;
- actuar solidariamente con todos los parlamentarios del mundo cuando sus derechos humanos estén en peligro, alertando sistemáticamente a las autoridades sobre las preocupaciones del Consejo Directivo de la UIP relativo a los casos que le son presentados por el Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios de la UIP y nunca desalentarse ante un caso difícil de resolver.

3. Construir una sociedad abierta e integrada a través de una cooperación más estrecha con todas las partes interesadas

En nuestro trabajo de promoción de los derechos humanos para garantizar la paz, debemos asegurar que nadie sea dejado de lado. Podemos alcanzar este objetivo asegurándonos que nuestros procesos de decisión sean también lo más inclusivos posible y alentando a todas las partes interesadas a trabajar de la manera más abierta y en más estrecha cooperación. En consecuencia, debemos:

- asegurar que nuestros parlamentos reflejen la diversidad de las sociedades;
- construir una cultura de igualdad, justicia social, paz y solidaridad en nuestras comunidades, independientemente de las opiniones políticas, de la edad, del sexo, de la religión y del estatus social;
- promover una sociedad tolerante basándose en el diálogo para resolver los diferendos;



- implicar a todos los sectores de la sociedad – incluyendo las mujeres, los jóvenes, las minorías y los grupos desfavorecidos – en el proceso de toma de decisión, a través de una amplia consulta;
- sacar partido de la energía y de la pasión de los jóvenes creando espacios que les permitan aportar su contribución a nivel local, nacional e internacional: cuando los jóvenes son involucrados en el plano local, cuando les damos los medios para contribuir a la elaboración de las políticas, éstos se tornan poderosos actores de la paz y del cambio positivo;
- establecer alianzas con la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales, en particular las que trabajan para la promoción de los derechos humanos, para asegurar una mejor armonización y consolidación de los esfuerzos desplegados para establecer y mantener una paz duradera.

Estas recomendaciones están lejos de ser exhaustivas. Sin embargo, estas constituyen la base de nuestra contribución a la lucha contra las violaciones de los derechos humanos. Tenemos los medios para actuar. No falta más que la voluntad política. Ésta no debería ser muy difícil de movilizar teniendo en cuenta la causa a defender: la estabilidad de nuestros países y la paz de los pueblos que tenemos el privilegio de representar.



La libertad de las mujeres de participar plenamente en los procesos políticos, con toda seguridad e independencia: establecer alianzas entre los hombres y las mujeres para alcanzar este objetivo

*Resolución adoptada por unanimidad por la 135ª Asamblea de la UIP
(Ginebra, 27 de octubre de 2016)*

La 135ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria,

Constatando que la participación igualitaria de hombres y mujeres en los asuntos públicos y en la toma de decisiones es desde hace largo tiempo considerada como un derecho humano, tal como está consagrado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, la Convención de los Derechos Políticos de la Mujer de 1953, el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos de 1966, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) de 1979, la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad de la ONU y las declaraciones pertinentes del Consejo de Seguridad de la ONU,

Recordando que la Declaración Universal sobre la Democracia de 1997, adoptada por la Unión Interparlamentaria, estipula que “el alcanzar la democracia presupone una asociación genuina entre hombres y mujeres en la conducción de los asuntos públicos”,

Teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en las constituciones nacionales de los Estados concernientes al Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos de 1966 y la Convención de la CEDAW,

Reconociendo que la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, adoptada en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, traza un nuevo plan en materia de desarrollo mundial y subraya que alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer constituirá una contribución vital para la realización de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de sus metas,

Constatando que la igualdad de género es un elemento esencial del desarrollo, como se establece en el Objetivo 5 de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, y más particularmente en su meta 5.5, que apunta a “asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y su acceso en igualdad a las funciones de dirección en todos los niveles de decisión, en la vida política, económica, social y pública”, y de su meta 5.c, que llama a “adoptar políticas sólidas y disposiciones legislativas aplicables a favor de la promoción de la igualdad de género y de empoderamiento de todas las mujeres y de todas las niñas a todos los niveles”,



Reconociendo que la Declaración y el Programa de Acción de Beijing de 1995 llaman a una participación igual y activa de las mujeres y a la integración de los puntos de vista de las mujeres en todos los niveles,

Recordando la resolución 1990/15 del Consejo Económico y Social de la ONU, que fija el objetivo de 30 por ciento de mujeres en las posiciones de decisión antes de 1995 y el de paridad antes del año 2000, y subraya la importancia de mejorar la capacidad de los hombres y las mujeres para sensibilizar a sus conciudadanos respecto a la igualdad de género y a cambiar las actitudes negativas que engendran discriminación hacia las mujeres,

Preocupada por el hecho de que al 1º de enero de 2016 el promedio mundial de escaños parlamentarios ocupados por mujeres era todavía solamente de 22.8 por ciento, y *profundamente preocupada* por la ausencia total de mujeres aún en ocho cámaras parlamentarias,

Constatando que varios obstáculos continúan trabando la participación de las mujeres en los procesos políticos, inclusive a nivel legislativo, ministerial y subministerial, como una cultura política dominada por los hombres, de actitudes culturales negativas y de estereotipos concernientes al papel de las mujeres en la sociedad, la discriminación persistente de las mujeres en la ley y en la práctica, así como inquietudes en cuanto a la seguridad, la falta de apoyo de los partidos políticos y de la sociedad en general, el acceso desigual a la salud, a una educación de calidad, a la capacitación y al empleo y a la falta de financiamiento y de recursos,

Constatando también que es necesario un cambio a nivel de las mentalidades y de las culturas en las instituciones y en la sociedad – en particular en materia de las normas tradicionales relativas al género – abordando los estereotipos de género en los medios y promoviendo los valores asociados a la igualdad de género entre los jóvenes de ambos sexos,

Subrayando que el empoderamiento económico de las mujeres es una condición previa para su capacidad de participar en los procesos políticos y para reunir fondos para sus campañas electorales,

Reconociendo que las mujeres jóvenes enfrentan desafíos específicos ligados a su edad, sexo, educación, salud, al acceso a los servicios básicos y al crecimiento de la pobreza entre las mujeres, y que éstas constituyen la categoría menos representada en el parlamento, tanto entre los jóvenes como entre las mujeres,

Subrayando que los sistemas electorales tienen una incidencia sobre la representación de las mujeres, y que el sistema de representación proporcional favorece una mayor representación de las mujeres,



Constatando que la introducción de cuotas electorales, entre otras medidas, ha probado ser útil y eficaz para facilitar el acceso de las mujeres a las funciones electivas y a posiciones de liderazgo, en particular cuando estas cuotas fijan objetivos ambiciosos, que son alentados por los líderes políticos, comprendidos por el público y apoyados por mecanismos sólidos de implementación, tales como la aplicación de sanciones si no son respetados,

Consciente que los sistemas de cuotas no son suficientes por sí solos para cambiar o desafiar las opiniones de la sociedad según las cuales las mujeres no son percibidas como iguales a los hombres, que sólo 15 países entre los que han elegido utilizar un sistema de cuotas han implementado un sistema para alcanzar una tasa de participación de las mujeres en la vida política superior al nivel crítico de 30 por ciento, y que las medidas destinadas a promover la igualdad de género en otras áreas son también necesarias,

Subrayando que la inclusión creciente de las mujeres en los procesos políticos mundiales ha ido acompañada por formas de resistencia, como los estereotipos, el acoso, la intimidación y la violencia, inclusive en Internet y los medios sociales, además de otras formas de resistencia ligadas a los factores sociales, culturales, económicos y legislativos,

Consciente que el clima de tensión y confrontación que caracteriza el combate político puede disuadir tanto a las mujeres como a los hombres de participar en política, y que las formas específicas de violencia a las que deben hacer frente las mujeres representan un obstáculo adicional para su ingreso en política y puede obstaculizar su libertad de ejercer su mandato como lo deseen,

Reconociendo que un parlamento sensible al género satisface las necesidades y los intereses tanto de hombres como de mujeres en sus estructuras, reglamentos, sus actividades, métodos y trabajo,

Reconociendo también la necesidad de los parlamentos de alentar la adopción de una estrategia de análisis basada en la dimensión de género, en particular, un proceso de evaluación, y de tomar en cuenta el impacto sobre las mujeres y los hombres de todo proyecto – legislación, política, programa, etc. – en todos los niveles y en todas las áreas,

Reconociendo también la necesidad de que los parlamentos alienten la adopción de una estrategia de integración de la dimensión del género, en particular, con miras a incorporar las inquietudes y las experiencias tanto de las mujeres como las de los hombres, como parte integrante de la elaboración, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas y de los programas en todas las áreas – política,



económica y social – de manera que las mujeres y los hombres se beneficien de manera igual y que las desigualdades no se perpetúen,

Subrayando que el respeto de la igualdad de género en la elección de los expertos durante las audiencias de las comisiones parlamentarias permanentes es de gran importancia para la integración de las políticas de igualdad de género,

Subrayando que la igualdad de género va en el interés de hombres y mujeres y que debería ser promovida conjuntamente por ambos sexos en el plano jurídico, político, económico, cultural y social, a nivel local, nacional, regional e internacional,

1. *Insta* a los parlamentos a asegurar que las leyes nacionales y las normas y prácticas de las autoridades estén en conformidad con el derecho internacional, las obligaciones en materia de derechos humanos y todas las otras obligaciones internacionales, incluyendo las asociadas a las organizaciones del sistema de Naciones Unidas, en particular en relación con el empoderamiento de las mujeres y de las jóvenes;
2. *Insta también* a los parlamentos a modificar o derogar las leyes existentes que discriminan, directa o indirectamente, a las mujeres y obstaculizan su participación plena en los procesos políticos, así como también a adoptar las leyes en favor de la igualdad de género;
3. *Pide* a los hombres y a las mujeres parlamentarios que trabajen en conjunto y tomen iniciativas comunes en el parlamento con miras a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en todos los niveles de los procesos de elaboración de las políticas y las posiciones de decisión;
4. *Invita* a los parlamentos a incluir la perspectiva de la igualdad de género en las políticas de educación y a buscar reducir las disparidades entre los sexos en materia de oportunidades de educación;
5. *Insta* a los parlamentos a continuar promoviendo la educación como elemento de una sociedad democrática inclusiva, asegurándose particularmente de garantizar la igualdad de acceso para las mujeres y las niñas, y de integrar la perspectiva de género en todas las actividades de educación cívica;
6. *Alienta* a los parlamentos a apoyar el fortalecimiento de los mecanismos nacionales a favor de la igualdad de género y del empoderamiento de las mujeres, al igual que la colaboración y las sinergias entre ellos;
7. *Llama* a los parlamentos y a los parlamentarios a incrementar la cooperación con las organizaciones de la sociedad civil, particularmente las organizaciones independientes de mujeres, en la elaboración, el control y la evaluación de las



medidas destinadas a reforzar la participación de las mujeres en los procesos políticos;

8. *Pide también* a los parlamentos que promuevan nuevas estrategias mediáticas que tomen en cuenta el papel de las mujeres e incrementen la igualdad de género, y si fuera posible, que promulguen las leyes nacionales que impongan que estas estrategias sean publicadas o adoptadas, así como que desarrollen campañas mediáticas, educativas y a nivel local con miras a combatir los estereotipos de género, y *pide además* a los hombres y a las mujeres parlamentarios que jueguen un papel preponderante en estos esfuerzos, y que actúen como defensores y muestren el ejemplo en el marco de la lucha contra los estereotipos de género y las actitudes negativas hacia las mujeres;

9. *Insta* a los parlamentos a facilitar la reconciliación y el fortalecimiento de la vida privada, familiar, profesional y política, tanto para las mujeres como para los hombres, en particular alentando el reparto de la licencia parental, así como el financiamiento y el desarrollo de estructuras de acogida y mejora de los servicios de cuidado para niños a través de la promulgación y modificación de leyes y reglamentaciones laborales que tienen consecuencias sobre la vida familiar;

10. *Exhorta* a los parlamentos a fijar un plazo para alcanzar el objetivo de una representación de al menos 30 por ciento de mujeres en los parlamentos y a fijar otro plazo para el momento en que este porcentaje deba alcanzar el 50 por ciento;

11. *Pide* a los parlamentos que consideren la adopción y la implementación de sistemas de cuotas, o de otras medidas similares, que fijen objetivos ambiciosos y permitan a las mujeres ser "preseleccionadas" para los escaños que tengan posibilidad de ganar, o de posiciones favorables en las listas;

12. *Pide también* a los parlamentos que creen un ambiente más equitativo para las mujeres y los hombres candidatos, en particular, pero no restringiéndose a esto, haciendo que el financiamiento público de los partidos dependa parcialmente del número de candidatas que presenten los partidos políticos, estableciendo fondos especiales o préstamos exentos de intereses para las candidatas, limitando los gastos y la duración de las campañas;

13. *Pide además* que los partidos políticos aseguren que sus procesos de selección de los candidatos favorezcan una representación equilibrada de los dos sexos, y que consideren la implementación de los sistemas de cuotas a estos efectos;

14. *Insta* a los partidos políticos a proporcionar una capacitación regular en política con miras a reforzar las capacidades de las mujeres y a mejorar la sensibilización de la sociedad en la participación de las mujeres en los procesos políticos;

15. *Insta también* a los parlamentos y a los partidos políticos a asegurar que exista un número igual de hombres y mujeres que ocupen posiciones de dirección en todas las áreas políticas y en todas las instancias de dirección, a través de procesos transparentes y justos, tales como el co-liderazgo y el sistema de alternancia hombres-mujeres en las funciones de liderazgo;

16. *Insta* a los parlamentos y a los partidos políticos a que promuevan la participación política de las jóvenes por medio de programas de trabajo específicos, en particular implementando programas de empoderamiento concebidos especialmente por estas últimas, alentándolas a acceder a funciones de liderazgo y a servir de ejemplo para otras jóvenes, y haciendo participar a las jóvenes en los programas y capacitación destinados a alentarlas y a prepararlas para convertirse en futuras líderes;

17. *Insta* a los parlamentos a asegurar que las estrategias nacionales adoptadas en todas las esferas de la gobernanza tengan en cuenta la perspectiva de género en términos de elaboración, implementación, control, evaluación y seguimiento, e *invita* a los parlamentos a promover las leyes, las políticas y los programas sensibles al género, con miras a alcanzar la igualdad de género;

18. *Pide además* a los parlamentos que apoyen firmemente las medidas destinadas a mejorar la recolección, el análisis y la difusión de los datos disgregados por sexo, al igual que la elaboración de indicadores de género;

19. *Pide* a los parlamentos que promuevan los mecanismos apropiados para hacer progresar la igualdad de género en el trabajo del parlamento, incluyendo el establecimiento de foros de mujeres abiertos a los hombres parlamentarios que lo deseen y aporten su contribución, y comisiones parlamentarias de igualdad de género que incluyan también hombres, así como los conocimientos en materia de género en el seno del personal parlamentario de ambos sexos;

20. *Invita* a las comisiones parlamentarias permanentes a asegurar que las mujeres y los hombres estén representados en igualdad entre los expertos durante las audiencias de las comisiones, y que dichos expertos dispongan de las capacidades necesarias para evaluar los efectos de los proyectos de ley con relación a la igualdad de género;

21. *Invita* a los hombres y a las mujeres parlamentarios a trabajar en conjunto sobre el desarrollo y la implementación eficaz de las leyes y las medidas contra el acoso y la violencia hacia las mujeres, en particular en política, y a colaborar con este fin con las instituciones públicas competentes, la sociedad civil y otras partes interesadas, incluyendo las empresas especializadas en las tecnologías en el marco de la lucha contra los abusos cometidos en Internet;

22. *Pide también* a los líderes políticos, así como a los hombres y las mujeres parlamentarios que condenen los actos de acoso, intimidación y violencia hacia las candidatas y las parlamentarias, en particular en Internet y los medios sociales; y *pide también* a los parlamentos que adopten medidas legales y prácticas con miras a impedir y castigar dichos actos;

23. *Insta* a los parlamentos y a los partidos políticos a promover una cultura institucional que ofrezca un ambiente de trabajo seguro, tanto para los hombres como para las mujeres, incluyendo, entre otros, políticas internas fuertes y debidamente aplicadas contra el lenguaje y los comportamientos sexistas;

24. *Pide* a los parlamentos y a los partidos políticos que adopten políticas de lucha contra el acoso sexual, mecanismos de denuncia efectivos y sanciones para los autores de infracciones a fin de proteger a las mujeres en el ejercicio de sus funciones;

25. *Pide* a los parlamentos que aseguren que sus instituciones pongan en marcha el marco necesario (infraestructura y asistencia técnica) para que las mujeres con discapacidades, que sufren de múltiples discriminaciones, puedan ejercer un mandato político;

26. *Pide* a los parlamentos que verifiquen que sus instituciones sean sensibles al género, con miras a hacer de ellos un lugar que sea acogedor tanto para los hombres como para las mujeres, que alienten las asociaciones de género y que hagan avanzar la igualdad de género en la sociedad;

27. *Pide* a la UIP que apoye a los parlamentos nacionales que deseen conducir una evaluación de su sensibilidad al género, en línea con el Plan de Acción para los parlamentos sensibles al género, publicado por la UIP en 2012, y su metodología de autoevaluación, y que incrementen la asistencia técnica y el apoyo a los parlamentos en sus esfuerzos por reforzar la sensibilidad a las cuestiones de género de su institución;

28. *Pide también* a la UIP que elabore herramientas y directivas completas relativas a cada área de acción del *Plan de Acción para los parlamentos sensibles al género* de 2012 y asegure la implementación exitosa de este plan;

29. *Pide además* a la UIP que colabore estrechamente en las cuestiones de igualdad de género y de empoderamiento de las mujeres con los órganos de la ONU concernidos, tal como ONU Mujeres, tal como indicó en la reciente resolución 70/298 (2016) de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre La interacción entre la Organización de las Naciones Unidas, los parlamentos nacionales y la UIP;



30. *Llama* a la UIP, en cooperación con sus socios internacionales, a que elabore programas de fortalecimiento de las capacidades destinados a las mujeres parlamentarias en el marco de sus actividades para alcanzar la igualdad de género en política;

31. *Invita* a las asambleas parlamentarias y a los parlamentos a que participen en las misiones internacionales de observación electoral para asegurarse que la proporción de hombres y mujeres de sus delegaciones sea equilibrada, y presten atención particular al papel y a la participación de las mujeres en los procesos electorales;

32. *Invita* a los parlamentos a incrementar su participación en el proceso del Examen Periódico Universal conducido por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en el área de la igualdad de género, y a asegurar la plena cooperación de sus países con el Grupo de Trabajo del Consejo encargado de la cuestión de la discriminación hacia las mujeres en la legislación y en la práctica.



La guerra y la severa situación humanitaria en Siria, en particular en Alepo

Resolución adoptada por consenso³ por la 135ª Asamblea de la UIP

(Ginebra, 26 de octubre de 2016)

La 135ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria,

Deplorando la muerte de cientos de miles de personas en la República Árabe Siria (Siria), la mayoría civiles,

Recordando que más de 11 millones de personas en Siria han perdido su hogar, que entre estos, 6,5 millones fueron desplazados al interior del país y que 4,8 millones han debido huir al exterior,

Recordando también la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de los derechos civiles y políticos y el Pacto Internacional de los derechos económicos, sociales y culturales,

Recordando además la Convención de Ginebra de 1949 sobre la Protección de las personas civiles en tiempos de guerra, que estipula que atacar directamente a objetivos civiles constituye un crimen de guerra,

Notando las resoluciones de la 134ª Asamblea de la UIP (Lusaka), de la 133ª Asamblea de la UIP (Ginebra), de la 128ª Asamblea de la UIP (Quito) y sobre todo la resolución de la 126ª Asamblea de la UIP (Kampala), titulada *Iniciativa de la Unión Interparlamentaria para hacer cesar sin demora el derramamiento de sangre y las violaciones de los derechos humanos en Siria, para asegurar el acceso de la ayuda humanitaria de todas las personas que tienen necesidad y contribuir a la implementación de todas las resoluciones pertinentes adoptadas por la Liga de los Estados Árabes y la Organización de las Naciones Unidas, así como los esfuerzos de paz,*

Notando también la resolución 2258 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas de 22 de diciembre de 2015 que “reafirma que es a las autoridades sirias que les incumbe en primer lugar proteger a la población en Siria, reitera que las partes del conflicto armado deben tomar todas las medidas posibles para proteger a los civiles y recuerda a este respecto que exige que todas las partes del conflicto armado cumplan íntegramente las obligaciones que les impone el derecho internacional relacionadas con la protección de los civiles en tiempos de conflicto armado, incluyendo a los periodistas, los profesionales de los medios y al personal

³ La República Árabe Siria rechazó la totalidad de la resolución. Cuba expresó una reserva al párrafo 5 del dispositivo y a los párrafos 5, 6 y 8 del preámbulo.



asociado”, y *notando además* que esta resolución señala el papel de las autoridades sirias en el conflicto y las acciones de las organizaciones terroristas que operan en Siria,

Subrayando que la resolución 2258 (2015) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas nota que “los acuerdos de cesación del fuego, conforme a los principios humanitarios y a las disposiciones del Derecho Internacional Humanitario, pueden contribuir a facilitar la entrega de la ayuda y, en consecuencia, a salvar la vida de civiles”, y *teniendo en cuenta* todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Derechos Humanos relativas a Siria,

Constatando, en referencia al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, que los que cometen crímenes de guerra, incluyendo crímenes contra la humanidad, deben responder a sus actos,

Considerando que Siria firmó y ratificó la Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado, y que no ha sido respetada, y *recalcando* el valor histórico incalculable que la antigua ciudad de Alepo representa y constituye patrimonio de la humanidad,

Subrayando que la situación del pueblo sirio no podrá mejorar a largo plazo a través de las medidas humanitarias, sino solamente a través de las negociaciones políticas,

1. *Condena* en los términos más firmes posible los crímenes cometidos en los ataques dirigidos a los civiles en Siria, en particular las acciones dirigidas contra los hospitales y el ataque o bloqueo a convoyes de asistencia que, en las zonas asediadas, privan a más de 550.000 civiles de casi toda ayuda humanitaria;
2. *Llama* a todas las partes del conflicto a poner término a los ataques contra los civiles y las infraestructuras civiles, a cesar de asediar las ciudades y a evacuarlas por la fuerza, y a parar de infligir sufrimiento a la población, con efecto inmediato;
3. *Exhorta* a las partes del conflicto a restablecer el acuerdo de cesación del fuego de 12 de septiembre de 2016;
4. *Exhorta* a los Estados Unidos de América y a la Federación de Rusia, así como a todas las partes del conflicto, a reiniciar seriamente las conversaciones para encontrar una solución permanente, pacífica y política que preserve la unidad y la integridad de Siria y ponga fin a esta guerra que provoca la muerte de hombres, mujeres y niños;



5. *Pide* al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que asuma su responsabilidad primordial de mantenimiento de la paz en el mundo y la seguridad internacional;
6. *Exhorta* a las partes del conflicto a garantizar la seguridad y la libertad de movimiento del personal humanitario, incluyendo aquellos que cumplen exclusivamente tareas médicas, el personal médico y el de la ONU, y *apoya* las iniciativas tomadas por la ONU en materia de ayuda humanitaria;
7. *Exige* el acceso humanitario y médico inmediato, sin trabas y permanente, con miras a asegurar el abastecimiento de la población civil;
8. *Pide* a sus Miembros que realicen esfuerzos para alentar a sus países a incrementar la ayuda de urgencia a la región y a apoyar lo más posible a las organizaciones humanitarias presentes en el lugar;
9. *Llama* a la comunidad internacional a realizar compromisos firmes y a apoyar adecuadamente a los países vecinos de Siria que aportan ayuda a los refugiados, a fin de atenuar y abordar las repercusiones de los importantes flujos de refugiados sirios;
10. *Llama* a los parlamentarios a que insten a sus gobiernos a apoyar la campaña *Unite4Heritage* de la UNESCO, iniciativa que surge a raíz de la destrucción del patrimonio de la humanidad en Siria e Irak, para ayudar, celebrar y salvaguardar la herencia cultural;
11. *Insta* a sus Miembros a continuar observando la situación en Siria, a comprometer a la comunidad parlamentaria a llevar a cabo mayores esfuerzos para mejorar la situación en Siria, y a permanecer en contacto estrecho con todas las partes interesadas, así como con la Liga de los Estados Árabes y la Unión Interparlamentaria Árabe, quienes poseen el estatus de Observador Permanente ante la UIP.



Palabras de la Senadora Marcela Guerra en el Debate General de la 135ª Asamblea de la UIP

“Reaccionar rápidamente cuando las violaciones de los derechos humanos presagian un conflicto: el papel del Parlamento”

Estimados colegas,
Señoras y señores:

La Declaración Universal de los Derechos Humanos fue publicada el 10 de diciembre de 1948; y 78 años después siguen existiendo graves violaciones a los derechos humanos en el mundo, siguen existiendo acciones deliberadas que provocan su debilitamiento, así como el debilitamiento de las leyes y del sistema que los protegen.

El mundo, hoy por hoy, enfrenta serios conflictos derivados de la falta de acciones preventivas y de visión y acción conjunta para evitarlos. Debemos pasar de un papel reactivo, a una mentalidad preventiva que permita transitar del manejo de las hostilidades, a la contención y la prevención de las mismas.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible coloca al ser humano en el centro de la acción colectiva y hace frente a las desigualdades y a las discriminaciones “sin dejar a nadie atrás”, es un camino para las operaciones de identificación y prevención de las violaciones de los derechos humanos.

Las mujeres, uno de los grupos de mayor vulnerabilidad en las violaciones de los derechos fundamentales, también realizamos labores destacadas en la prevención de los conflictos, nuestro papel es de suma importancia por lo que dar atención especial a este grupo es también de gran cuantía. El empoderamiento de las mujeres y su inclusión en todos los ámbitos de la política y sociedad refuerza la protección a los derechos humanos. Debemos continuar nuestros trabajos para garantizar la paridad de género. También es necesario reforzar los sistemas educativos y facilitar que niñas y mujeres cuenten con una educación de calidad, a partir de esto, generar programas de talento, exclusivos para identificar e impulsar mujeres líderes y destacadas, que puedan ser asesoras directas de sus gobiernos en diferentes ámbitos, entre ellas y muy importante, la situación de los derechos humanos en sus comunidades.

Hoy por hoy, en las distintas regiones del mundo, la situación de los derechos humanos varía notablemente.

En Asia, se han presentado escenarios de conflictos armados y actos de violencia, afectando la seguridad de millones de personas, generando miles de víctimas y



grandes movimientos de desplazamientos. En África, los conflictos armados de larga duración⁴ han traído consigo consecuencias devastadoras en la población civil.

En Europa, varios países han decidido establecer severas limitaciones a los solicitantes de refugio, de asilo y migrantes en general. La escalada de violencia en Medio Oriente, también ha afectado los derechos humanos de aproximadamente 87 millones de personas,⁵ provocando fuertes crisis humanitarias.

En América Latina, la combinación de discriminación, violencia, desigualdad, pobreza, conflictos e inseguridad; han amenazado las libertades y los derechos fundamentales.

Como acción positiva, quiero destacar la reforma constitucional que el Congreso de México aprobó en materia de derechos humanos, promulgada en junio de 2011. A través de ésta, se fortalece el estatus jurídico de los tratados internacionales de derechos humanos precisando su jerarquía constitucional, al establecer, entre otras cosas, que las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con la Constitución y los propios tratados. Esta reforma, eleva la protección y promoción de los derechos humanos en el sistema internacional a una política de Estado que, responde al interés nacional por encima de los gobiernos en turno.

Estimados colegas, nosotros como Parlamentarios contamos con una visión de hacia dónde queremos llegar; hemos, a través de los diferentes foros y organizaciones internacionales, sumado aliados y voluntades políticas.

Estar preparados para reaccionar con rapidez al detectar el advenimiento de un conflicto a causa de las violaciones de los derechos humanos demanda, actuar de manera conjunta, coordinada y solidaria.

Para lograrlo, es necesario contar con sistemas efectivos de información de alerta temprana que permitan realizar un análisis preciso de las amenazas de conflicto; estos sistemas, incluyen mecanismos de prevención sobre la obligación de respetar, hacer que se respete y aplicar las normas internacionales de los derechos humanos contenidas en los ordenamientos jurídicos a nivel mundial. Como Legisladores debemos de tener presente, es la responsabilidad de proteger.

⁴ Angola, Sudán, Sierra Leona, Liberia, Congo, Darfur, Chad, Níger, Costa de Marfil, Burundi, Eritrea, Mozambique, Guinea y Somalia

⁵ Principalmente en Irak, Siria, Libia y Yemen (países de la región de Medio Oriente y el Norte de África -MENA-)



En materia* de diplomacia parlamentaria, los Legisladores hemos desempeñado actividades vinculadas a la prevención y resolución de conflictos a través del apoyo a los procesos de democratización como la observación electoral, la contribución a valores y prácticas políticas y el seguimiento de las actividades de defensa de los derechos humanos en nuestros respectivos países; creando un clima favorable en torno a esos derechos y fortaleciendo la noción de que las libertades fundamentales son irrenunciables.

En este contexto, quiero proponer la creación de un "Comité de Prevención del Conflicto". Este, tendría el mandato de realizar monitoreos y trabajar con los Parlamentarios y Parlamentos de naciones en donde se presagie un conflicto. De esta forma, y junto con el Programa de Cooperación Técnica ya existente, se podrá reaccionar rápidamente, asesorando al Parlamento en cuestión en los temas específicos que se requieran para ayudar a frenar las violaciones a los derechos humanos para detectarlos a tiempo y evitar un conflicto.

Hoy tenemos la oportunidad de compartir puntos de vista, de escuchar, de proponer y sobre todo de permearnos de las ideas de unos y otros, de las experiencias positivas de cada uno de nuestros países. Hagamos lo posible, combinemos todo esto y vayamos por un mundo mejor, en el que se respeten por siempre los derechos humanos de todos y todas.

Es cuanto.



Debate General

“Reaccionar rápidamente cuando las violaciones de derechos humanos presagian un conflicto: el papel del Parlamento”

Intervención Senador Raúl Pozos Lanz

**Señor Presidente,
Compañeras y Compañeros,
Legisladores del mundo.**

Antes que nada, quiero reconocer la importancia de este foro y destacar que, el mismo, representa una oportunidad valiosa de construir un mejor futuro para todos los habitantes del planeta. Espacios como este en donde el intercambio de ideas y experiencias no solo nos permite estar más y mejor informados, sino que nos abre las puertas de la cooperación y el desarrollo.

El tema que nos ocupa es especialmente relevante porque la historia nos ha enseñado que, de la capacidad de detección temprana de conflictos y la reacción oportuna ante ellos depende en gran medida la magnitud y severidad de sus consecuencias.

La capacidad de un estado para detectar problemas y el tacto que tenga para responder a ellos es sin lugar a dudas lo que permite la paz y la tranquilidad de sus habitantes.

Sin embargo, esto no lo es todo, también es necesaria la participación de la comunidad internacional, la solidaridad de los pueblos debe ser la guía y el bienestar de las personas, la prioridad.

Se ha trabajado en un marco jurídico internacional que, a pesar de intereses encontrados, se ha centrado en la protección del individuo, hoy contamos con instrumentos internacionales que protegen a las mujeres, a los niños, convenciones sobre tortura y penas crueles o inhumanas, protección para los trabajadores y para las fuerzas armadas, contamos con herramientas de protección para todos los ciudadanos del mundo.

Esto idealmente evita que graves violaciones a los derechos humanos sigan sucediendo y le otorga a la comunidad internacional una corresponsabilidad, ya que, a pesar de la soberanía de nuestros países, debemos entender que todos somos ciudadanos del mundo.



Como Legisladores, una de nuestras responsabilidades es velar para que los estándares internacionales se apliquen internamente, asegurarnos que contamos con las leyes y las instituciones que permitan su aplicación efectiva.

En México, por ejemplo, nos hemos dado cuenta de que, a pesar de contar con un marco jurídico avanzado en materia de protección a los derechos humanos, este en su aplicación no ha sido del todo eficiente y pleno.

La corrupción estaba afectando a nuestras corporaciones y creando un ambiente de hartazgo social e inconformidad. Estos dos factores, claros detonantes de conflicto, nos han abierto los ojos, nos hemos damos cuenta de la importancia del fortalecimiento del estado de derecho y de elevar el costo para todos aquellos que lo violenten.

Es por esto que, en México, creamos el Sistema Nacional Anticorrupción, en el que juntos sociedad y gobierno trabajamos para eliminar esta problemática social.

Un sistema con corrupción no puede ser un sistema garante de los derechos de las personas.

La buena gobernanza es esencial para un estado que respetuoso y protector de los derechos humanos de sus ciudadanos.

Ha sido un trabajo largo y un proceso de autorreflexión que de ninguna manera está terminado. Sin embargo, los avances han sido significativos y por esta y otras reformas como la reforma educativa o política, hoy contamos con leyes que hacen fuertes a nuestro estado, crea mejores condiciones de vida para los mexicanos y nos protege de violaciones a los derechos humanos.

La consolidación del estado de derecho, permite el respeto a los derechos humanos, detecta y castiga sus violaciones para garantizar que todas las personas y en todo momento sin importar su edad, sexo, orientación política, creencias religiosas, preferencia sexual o clase social vivan en armonía.

De esta experiencia lo esencial es que nosotros, los Legisladores, tenemos una doble función, por un lado, trabajar hacia afuera, con nuestros países cercanos y lejanos, para crear una comunidad que respete al individuo.

Pero también tenemos la obligación y privilegio de la cercanía con la gente, con sus necesidades y sus molestias.



Nuestra labor es y debe ser escuchar para actuar, para legislar y cambiar aquello que no funciona, para encontrar la voluntad política necesaria para que todas las instituciones tengan la fortaleza para trabajar y proteger al ciudadano.

Pero nuestra labor no debe quedarse en la cercanía y la creación, debe ser un círculo constante que nos permita asegurarnos de la correcta aplicación de las leyes y su perfeccionamiento constante.

Muchas gracias.



**PALABRAS DE LA SEN. MARCELA GUERRA EN LA PRESENTACIÓN DEL
PUNTO DE URGENCIA
“LA GUERRA Y LA GRAVE SITUACIÓN HUMANITARIA EN SIRIA,
PARTICULARMENTE EN ALEPO”.**

135ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria
Ginebra, Suiza
24 de octubre de 2016.

Muchas gracias Señor Presidente,
Compañeras y compañeros,

La Delegación del Congreso mexicano y la Delegación de Alemania presentamos hoy un Punto de Urgencia que se titula “La guerra y la severa situación humanitaria en Siria, particularmente en Alepo”.

Como todos sabemos, la guerra civil en Siria, que está próxima a entrar en su sexto año, ha cobrado la vida de casi 400 mil personas, ha generado 4.8 millones de refugiados y 6.6 millones de desplazados. Desafortunadamente la situación es muy compleja y no se vislumbra una solución.

El conflicto se ha caracterizado por ser de una crueldad extrema, las violaciones a los derechos humanos fundamentales como la tortura y las prácticas prohibidas por el derecho internacional no cesan. Pero lo más importante hoy por hoy es que tomemos en cuenta salvar las vidas que están en un peligro inminente.

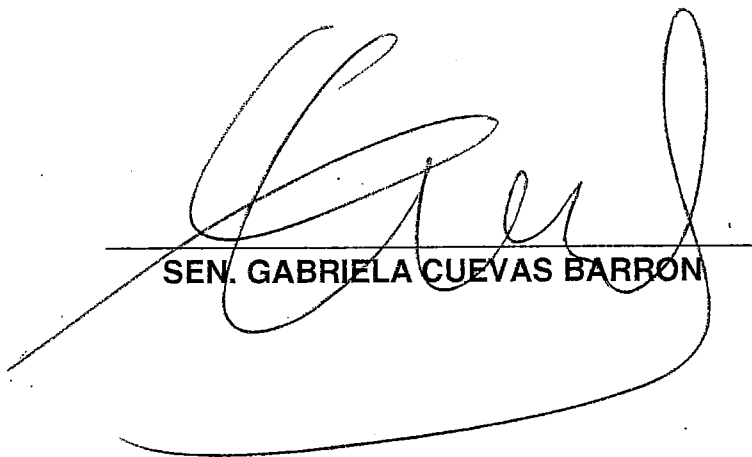
Solo la última semana de septiembre, la Organización Mundial de la Salud reportó 338 muertes de las cuales cien eran niños. Los ataques contra la población civil han sido brutales, ampliamente documentados e inaceptables, escuelas, conjuntos de habitaciones, infraestructura básica, hospitales han sido bombardeados día con día; y esto no puede suceder más, no nos podemos quedar cruzados de brazos, por eso, el día de hoy les pedimos que voten a favor de este Punto de Urgencia para que cese el fuego, para condenar enérgicamente los bombardeos contra los hospitales, las escuelas y la infraestructura básica, y para eliminar el bloqueo existente para que pase la ayuda humanitaria tan necesaria en la ciudad, sobre todo para apoyar a las niñas, los niños y las mujeres.

Exhortamos a todas las partes del conflicto a cesar el fuego.

Es cuanto, muchas gracias



**INFORME QUE PRESENTA LA SENADORA GABRIELA CUEVAS BARRON,
PRESIDENTA DE LA DELEGACIÓN DEL CONGRESO MEXICANO, SOBRE LA
135ª ASAMBLEA DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA Y REUNIONES
CONEXAS, CELEBRADAS EN GINEBRA, SUIZA, DEL 22 AL 27 DE OCTUBRE
DE 2016.**



SEN. GABRIELA CUEVAS BARRON



INFORME QUE PRESENTA LA SENADORA GABRIELA CUEVAS BARRON, SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN EL SEMINARIO REGIONAL SOBRE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA PARLAMENTOS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE ORGANIZADO POR PARLATINO Y UIP, CELEBRADO EN LA CIUDAD DE PANAMÁ, PANAMÁ

01 de diciembre de 2016

INFORME QUE PRESENTA LA SENADORA GABRIELA CUEVAS BARRON SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN EL SEMINARIO REGIONAL SOBRE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA PARLAMENTOS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE ORGANIZADO POR PARLATINO Y UIP, CELEBRADO EN LA CIUDAD DE PANAMÁ, PANAMÁ EL 01 DE DICIEMBRE DE 2016.

Con fundamento en el Artículo 10, fracción VIII, del Reglamento del Senado de la República, presento el informe de mi participación en El Seminario Regional sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para Parlamentos de América Latina y El Caribe organizado por Parlatino y UIP el 01 de diciembre de 2016 en la Ciudad de Panamá, Panamá.

La Unión Interparlamentaria (UIP) es la entidad política internacional más antigua y se encuentra constituida por 181 estados miembros. Tiene por objetivo principal consolidar la paz y la cooperación entre los pueblos para el establecimiento de instituciones representativas sólidas y la discusión de temas de interés internacional. Por su parte, el Parlamento Latinoamericano (Parlatino), desde hace cinco décadas reúne a los parlamentarios de más de una veintena de países de Latinoamérica y el Caribe, con el propósito de fomentar el desarrollo económico y social, de defender la autonomía, de promover la democracia, el respeto de los derechos humanos y la paz en la región, y de materializar la agenda de combate a la desigualdad, la cooperación para la paz y el desarrollo sostenible. Ambos persiguen estas metas en el estudio, debate y formulación de estrategias, en el intercambio de ideas y experiencias parlamentarias, en la búsqueda de la convergencia de las políticas nacionales y en el trabajo conjunto para crear sinergias.

La Agenda de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, definida en el 2016 hacia el 2030, para dar continuidad a la Agenda de Desarrollo del Milenio (2000-2015), aterriza esos ideales regionales y universales en metas específicas, y conjunta los esfuerzos de los distintos actores nacionales e internacionales para su consecución. Ambos foros –UIP y Parlatino– resultan, pues, oportunos y estratégicos para dotar de una visión global al quehacer de los países que comparten numerosas similitudes, que enfrentan los mismos retos y que juntos pueden multiplicar su potencial en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El Seminario Regional sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible para los Parlamentos de América Latina y el Caribe, llevado a cabo el 01 de diciembre de 2016 en la Ciudad de Panamá, Panamá y organizado en conjunto por estos grupos parlamentarios, tuvo el propósito de discutir el papel de los parlamentos nacionales en la consecución de los ODS, con la puesta en práctica de acciones específicas. Se centró en la tarea de reducir la desigualdad en y entre los países de América Latina y el Caribe. Uno de los desafíos en común más importantes en estos países es la

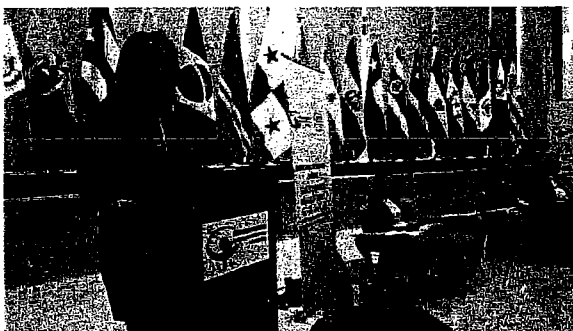
gobernanza, elemento central para cubrir todas las esferas del desarrollo, establecido en el ODS 16.

Como integrante y dirigente de la Delegación Permanente del Senado Mexicano ante la Unión Interparlamentaria, especialmente de la Comisión Relatora Permanente sobre Desarrollo Sostenible, Finanzas y Comercio, así como en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la República, participé en el panel “Gobernanza y Alianzas para Alcanzar los ODS” de este Seminario. En éste sostuve la relevancia del Estado de Derecho, el combate a la corrupción, la reducción de la violencia y la fortaleza de las instituciones como elementos claves para el desarrollo del objetivo 16 de los ODS.

PARTICIPACIÓN EN EL PANEL SOBRE GOBERNANZA Y ASOCIACIONES PARA ALCANZAR LOS ODS

Durante mi participación en el Panel titulado “Gobernanza y asociaciones para alcanzar los ODS” el cual presidí junto con el Sr. Harley Mitchell de la Universidad Católica Santa María la Antigua de Panamá, la Senadora Laura Angélica Rojas, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales y el Presidente de la UIP, el Sr. Saber Chowdhury, tuve la oportunidad de abordar la importancia que tiene para México el objetivo 16 de la agenda 2030, el cual nació de la transformación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio que más que combatir las causas de la pobreza y abordar el origen de la exclusión, se enfoca en temas de gobernabilidad, justicia, seguridad y derechos humanos.

En ese sentido, manifesté que sin Estado de Derecho tanto en la esfera nacional como en la internacional, sin igual acceso a la justicia y a la información, sin combatir la corrupción, sin instituciones que protejan los derechos humanos y sobretodo sin una política que combata



la violencia ningún esfuerzo para alcanzar el desarrollo sostenible será viable, exitoso o permanente.

Asimismo, expuse la evidente necesidad de la participación parlamentaria, la vinculación entre instituciones y sociedad civil y a nivel global, entre Estados y organismos internacionales para el desarrollo. Mediante este vínculo es indispensable comenzar por construir una asociación a nivel regional en favor del estado de derecho. Por ello afirmé que comenzar por un buen estado

de derecho establece la base sólida necesaria para alcanzar el desarrollo. Sin duda, otorgar voz a las personas desprotegidas asegura su acceso a la justicia proveyéndolos de seguridad de los medios de vida para lograr avances sociales y económicos en los entornos rural y urbano.

En ese tema, añadí que estamos en el mejor momento para actuar ya que o lo hacemos ahora o tendremos en esta insuficiencia el factor que más obstaculizará el sendero del desarrollo sostenible. Luego de décadas de gobiernos autoritarios y dictatoriales en nuestra región debemos trabajar en la consolidación democrática ya que hemos entendido que es la mejor herramienta para procesar el cambio político y favorecer el desarrollo.

Posteriormente, mencioné la importancia del índice *World Justice Project* del 2006 en el cual se analizan ocho diversas dimensiones sobre el estado de derecho y la manera en la que éste se observa en la vida cotidiana de las naciones. Así, indiqué que en este índice el único país de América Latina dentro de los mejores 20 es Uruguay, mientras que México ocupa el lugar 88.

Asimismo, agregué que es esencial atender al desafío de la brecha que se ha abierto entre la proliferación de derechos y la cambiante voluntad política. Urge construir una asociación iniciando una discusión sobre la necesidad de la reforma estructural de la justicia para impulsar cualquier programa de desarrollo y equidad social.

Durante el desarrollo del Panel recalqué los impactos negativos que problemas como la corrupción traen a la región latinoamericana. Hoy más que nunca, derivado de avances democráticos, rendición de cuentas y transparencia se han visto cuestiones como la separación de una Jefa de Estado mientras es investigada, la renuncia de un presidente inculpado por corrupción, e innumerables escándalos por malversación de fondos, enriquecimiento ilícito o por conflictos de intereses de Jefes de Estado.

En el mismo sentido, indiqué que anualmente gastamos en América Latina y el Caribe cerca de 143 mil millones de dólares o el 3% del Producto Regional Bruto, esto de acuerdo con el grupo Global Financial Integrity. Sin embargo, más allá de enfocarse únicamente en el costo económico, subrayé otros impactos, como lo son la falta de credibilidad de las instituciones, y en general a la labor política; la exclusión de grupos enteros de la sociedad en la toma de decisiones; la afectación a las condiciones del sistema económico y de competencia; pero lo más grave, es el debilitamiento de la eficacia de políticas y programas públicos.

Destaqué también la necesidad del desarrollo de un intercambio fluido de experiencias y compromisos contra la corrupción y la impunidad dentro de los organismos parlamentarios internacionales. Sin este intercambio de prácticas y aprendizajes difícilmente podremos

implementar el objetivo de desarrollo 16, y por tanto, fallaremos también en cumplir el resto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En el mismo tenor de apertura propuse la organización de una gran conferencia regional anticorrupción enfocada en la labor parlamentaria. Algo es claro, nuestro marco legislativo tiene que mejorar, así como nuestra estructura institucional. Nuestra respuesta a la ciudadanía tiene que cambiar también, para poder recuperar su confianza.

El siguiente reto que abordé fue la reducción de violencia y el combate al crimen organizado, problema que debe ser atendido para asegurar una adopción del objetivo 16. Las condiciones de violencia de nuestra región disminuyen nuestras capacidades, y por tanto las oportunidades ante la globalización. Para contextualizar el problema 14 de los 25 países más violentos en el mundo se encuentran en América Latina. Según cifras del Banco Interamericano de Desarrollo América Latina y el Caribe es la segunda región con las tasas de homicidio más altas a nivel global. Cité también a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la cual focaliza más de la mitad de los feminicidios mundiales en ésta zona. En los últimos 12 años cerca de 54,000 mujeres han sido asesinadas. Esto equivale a la población total de un país pequeño como San Cristóbal y Nieves.

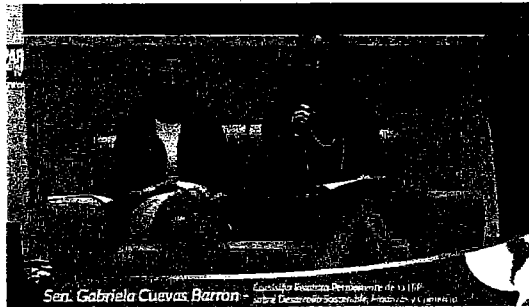
Estamos conscientes del problema, no obstante, nuestros esfuerzos de persecución son poco eficaces, y los recursos gastados bien podrían utilizarse en otros fines que a largo plazo también contribuirían a la mejora de la situación de violencia como lo son la educación, la salud, o el sector productivo de nuestros países. Mi propuesta en este sentido se enfocó en el replanteamiento de las capacidades del Estado y su respuesta ante ciertos temas. Por ejemplo, debemos atrevernos a replantear los controles a ciertas drogas, revisar las estructuras policiales, e incluso el sistema penitenciario.

Considero la situación de violencia como uno de los motores de desigualdad en los países de América Latina y el Caribe. De acuerdo con el BID, el 12% de los ciudadanos de la región son víctimas de un acto de violencia, 32% de nuestras empresas sufren pérdidas económicas, provocando una pérdida de cerca de 24 mil millones de dólares en inversión. Es decir, la violencia absorbe demasiados recursos económicos, prácticamente 2% del PIB regional, lo cual a su vez en un círculo vicioso impide el gasto en asuntos como la salud o el empleo.

En suma, describí los tres asuntos que necesitan nuestra atención: el fortalecimiento del estado de derecho, la corrupción y la reducción de la violencia. Sin la realización de mejoras en dichos rubros difícilmente podremos ofrecer el cumplimiento de los ODS a las generaciones futuras.

Para lograrlo se debe hablar de un replanteamiento, y no pensar únicamente en un crecimiento económico, sino en un desarrollo, un desarrollo de una región más justa, honesta y segura.

Finalmente, como resultado de este fructífero diálogo, reconocimos la importancia de mantener una cooperación interparlamentaria regional, en conjunto con una estrecha vinculación entre instituciones, sociedad civil y academia con respecto al desarrollo de iniciativas para alcanzar los



ODS y dar seguimiento a su aplicación, manteniendo una comunicación entre parlamentos de manera continua y activa.

INFORME QUE PRESENTA LA SENADORA GABRIELA CUEVAS BARRON SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN EL SEMINARIO REGIONAL SOBRE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA PARLAMENTOS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE ORGANIZADO POR PARLATINO Y LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA, CELEBRADO EN LA CIUDAD DE PANAMÁ, PANAMÁ

01 DE DICIEMBRE DE 2016

SEN. GABRIELA CUEVAS BARRÓN



INFORME

VISITA DE TRABAJO A LA CIUDAD DE NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS

19 al 21 de septiembre de 2016

Sen. Gabriela Cuevas Barron



INFORME QUE PRESENTA LA SENADORA GABRIELA CUEVAS BARRON SOBRE SU VISITA DE TRABAJO A NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS, DEL 19 AL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

Con fundamento en el Artículo 10, Fracción VIII, del Reglamento del Senado de la República, presento el Informe sobre mi visita de trabajo a la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos, que se llevó a cabo del 19 al 22 de septiembre del 2016.

La delegación mexicana de senadores estuvo compuesta por Laura Rojas Hernández, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales; Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte; Angélica Araujo Lara, secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores Organismo Internacionales; Silvia Garza Galván, presidenta de la Comisión Especial de Cambio Climático; y Mario Delgado Carrillo, secretario de la Comisión de Ciencia y Tecnología. También acudieron el embajador Miguel Ruíz Cabañas, subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos; y el Embajador Juan Sandoval Mendiola, representante permanente alterno ante la Organización de las Naciones Unidas.

I. PARTICIPACIÓN EN LA REUNIÓN DE ALTO NIVEL DE LA ASAMBLEA GENERAL PARA REFUGIADOS Y MIGRANTES

El 19 de septiembre de 2016, estuve presente en la sede la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en la ciudad de Nueva York, donde se llevó a cabo la Cumbre para Refugiados y Migrantes, en el marco de la 71ª sesión de la Asamblea General. El objetivo de esta reunión de Alto Nivel fue el de reunir a los Estados Miembro para coordinar esfuerzos hacia una estrategia más humana con respecto a los grandes movimientos de refugiados y migrantes. Por primera vez, la Asamblea General realizó un llamado a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno para idear una respuesta internacional que fortalezca la gobernanza con respecto a la migración internacional y crear un sistema más responsable para responder adecuadamente a este reto. Fundamentalmente, la Cumbre se convocó con el fin de adoptar la *Declaración de Nueva York*.

México participó en la Sesión Plenaria, así como en la Mesa Temática para la migración segura, regular y ordenada.



Durante la Sesión Plenaria, participaron distinguidos representantes de distintas instancias, como el Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), ONU Mujeres; así como los Jefes de Estado y Gobierno de los Estados Miembro. En este rubro, destaco las intervenciones del Presidente de la 71ª Sesión de la Asamblea General, la del Secretario General de Naciones Unidas, la del Presidente de Estados Unidos, y la del presidente de México, quienes engloban, en mi opinión, el espíritu y propósito de la Sesión Plenaria.

En sus palabras de apertura, el presidente de la 71ª Sesión de la Asamblea General, S.E. Peter Thomson, llamó a los asistentes a reconocer las contribuciones positivas de los migrantes, para así contrarrestar la hostilidad y la retórica de odio con la que se enfrentan en los países donde se establecen. Urgió enérgicamente a implementar los compromisos derivados de la Declaración de Nueva York, cuya adopción reflejaría el compromiso colectivo para atender el reto global de la migración. Asimismo, hizo referencia a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que, a través del compromiso de “no dejar a nadie atrás”, los Estados Miembro emprendían la promesa de asegurar que las ganancias del desarrollo alcanzarían a los más vulnerables. Por ello, enfatizó la importancia de voltear nuestra atención a las necesidades de los refugiados y migrantes. Sobre la misma línea, recordó la importancia de implementar los 17 objetivos para el desarrollo sostenible, y reiteró su compromiso por iniciar un proceso que llevará a la adopción de un



Pacto Global sobre Migración y Refugiados, así como comenzar con los preparativos para la Conferencia Intergubernamental sobre Migración Internacional en 2018. Finalmente, urgió a los Estados Miembro a mantener sus altos niveles de ambición a lo largo de estos procesos, teniendo claro que el bienestar de millones de personas recae en ellos, en las Naciones Unidas, de ahí que no debemos perder de vista nuestras bases comunes de valores, humanidad, decencia e igualdad para no fallarles en tiempos de necesidad.

También hago referencia a las palabras de Ban Ki-Moon, Secretario General de las Naciones Unidas, quien también enfatizó que los migrantes y refugiados no son una carga, sino agentes un enorme potencial que debemos liberar a través de la educación, el empleo y la oportunidad de decidir por sí mismos qué hacer una vez que se ponga fin a los conflictos, puntos contenidos en tanto en la Declaración de Nueva York como en los objetivos para el Desarrollo Sostenible que, a su vez, fueron establecidos bajo el principio primordial de proteger sus derechos. También celebró la integración de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) al sistema de Naciones Unidas formalizada ese día, hecho que fortalecerá aún más nuestra respuesta colectiva.

El presidente Barack Obama hizo especial énfasis en la paradoja de nuestros días: “un cuarto de siglo después de la Guerra Fría, el mundo es mucho menos violento y más próspero que antes; no obstante, nuestras sociedades están llenas de incertidumbre e inestabilidad”. Aseveró que, a pesar del progreso, las personas están perdiendo su confianza en las instituciones, por lo que el ejercicio de gobernanza se vuelve más difícil y las tensiones entre países salen más rápido a la superficie. Con un tono esperanzador, señaló que tenemos una decisión que tomar, ya sea pugnar por un mejor modelo de cooperación e integración, o retraerse en un mundo profundamente dividido, y, en última instancia, conflictivo, similar a tiempos ancestrales de nación, tribu, raza y religión.

Ante esta posición, sugirió la primera opción, avanzar en lugar de retroceder. Aseveró que, a pesar de las imperfecciones de los principios de mercados abiertos, de gobernanza transparente, democracia, derechos humanos, y derecho internacional que hemos forjado hasta hoy, continúan siendo la base más sólida para dar paso al progreso humano. No obstante, reconoció que el camino hacia la integración requiere corregirse ya que los logros y beneficios de la globalización han hecho que ignoremos la



desigualdad dentro de las naciones y la reivindicación de las identidades étnicas. Esto ha dejado a las instituciones internacionales mal equipadas, con fondos y recursos insuficientes para manejar los desafíos transnacionales. Ante este escenario, urgió a que asuman sus roles de líderes para incrementar la capacidad para hacer frente, desde las instituciones del sistema internacional, a los retos de hoy.

El presidente de México inició su intervención señalando que los migrantes personifican la fuerza que ha impulsado el progreso de la humanidad: el movimiento. A lo largo de la historia, la movilidad de las personas ha propiciado el avance tecnológico, forjado tradiciones, conocimientos y valores que han enriquecido y revitalizado la coexistencia entre naciones. A su vez, esta movilidad ha demostrado que no hay barreras que puedan detener el intercambio entre personas, y, por ende, la fusión de culturas y el intercambio de ideas. Con esto, el Presidente enfatizó que, como parte esencial de las personas, el movimiento constante refleja el instinto de supervivencia, su energía vital, y su incansable deseo por trascender. Por ello, la contribución de los migrantes a las sociedades de destino es innegable puesto que todos los migrantes están acompañados por su esperanza, energía y talento.

Asimismo, tomando a México como ejemplo, el Presidente quiso demostrar que el resultado de las migraciones, la multiculturalidad, es tanto el futuro como el destino de la humanidad. Asimismo, ofreció a nuestro país como anfitrión de la Reunión Internacional Preparatoria en 2017 para impulsar los avances hacia el logro de los compromisos surgidos durante esta Cumbre. Con esto, México reiteró su compromiso para trabajar por el reconocimiento de los migrantes como agentes de cambio y desarrollo, asegurando el respeto de sus derechos, así como “desterrando” las declaraciones de odio y discriminación en su contra.

En el marco de esta Sesión de la Asamblea General, también se desarrollaron mesas redondas temáticas. La delegación mexicana participó en la Mesa Redonda 5 sobre el “Pacto Global para la Migración segura, regular y ordenada: hacia el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible y el logro del pleno respeto a los derechos humanos de los migrantes”. En esta ocasión, el presidente de México señaló que la continuidad histórica de la migración por diferentes causas demanda construir una alianza global para atender las causas que la originan, así como su impacto en las naciones de tránsito y destino. Llamó al



diseño y articulación de políticas migratorias que garanticen los derechos humanos de todas las personas, y reiteró que el país ofrece organizar la previamente mencionada reunión preparatoria para concretar en 2018 el Pacto Global para la Migración Segura, Regular y Ordenada, que privilegie la corresponsabilidad y la cooperación internacional a partir de una visión incluyente y solidaria.

Finalmente, cabe incluir el contenido elemental de la *Declaración de Nueva York para Refugiados y Migrantes*, adoptada este día, que expresa la voluntad política de los líderes mundiales para proteger los derechos de los refugiados y migrantes, para salvar vidas y para compartir la responsabilidad de los movimientos a escala global. En ella, los Estados Miembro se comprometieron a atender los problemas y retos que enfrentamos hoy y a prepararse para futuros desafíos mundiales.

Específicamente, se comprometen a:

- Proteger los derechos humanos de todos los refugiados y migrantes, sin importar su estatus. Esto incluye los derechos de las mujeres y niñas, así como la promoción de su participación total, equitativa y significativa en la búsqueda de soluciones.
- Asegurar que todos los niños refugiados y migrantes reciban educación a partir de los primeros meses de su llegada.
- Prevenir y responder a la violencia sexual y de género.
- Apoyar a los países que rescatan, reciben y albergan grandes números de refugiados y migrantes.
- Trabajar para ponerle fin a la práctica de detención de menores para fines de determinar su estatus migratorio.
- Condenar enérgicamente la xenofobia contra refugiados y migrantes y a apoyar una campaña global contrarrestarla.
- Fortalecer las contribuciones positivas de los migrantes al desarrollo social y económico en los países de acogida.
- Mejorar la prestación de asistencia humanitaria y para el desarrollo a los países más afectados, en especial a través de soluciones financieras multilaterales innovadoras, con el objetivo de cerrar todas las brechas de financiamiento.



- Implementar una respuesta de refugiados global, basada en un nuevo marco que establezca la responsabilidad de los Estados Miembro, la sociedad civil, los socios y del sistema de Naciones Unidas, cada vez que exista un gran movimiento de refugiados o una prolongada situación de refugiados.
- Encontrar nuevos hogares para todos los refugiados identificados por el ACNUR como en necesidad de restablecimiento; y ampliar las oportunidades para los refugiados para trasladarse a otros países a través de, por ejemplo, esquemas de movilidad laboral o de educación.
- Fortalecer la gobernanza global de la migración al incorporar a la Organización Internacional para las Migraciones al sistema de Naciones Unidas.

También se plantearon planes concretos para llevar a cabo estos compromisos, como los de iniciar negociaciones que culminen con una conferencia internacional y la adopción de un pacto global para la migración segura, regular y ordenada en 2018. Esto es de suma relevancia ya que supone que la migración, así como otras áreas de las relaciones internacionales, será guiada por un conjunto de principios comunes. Asimismo, se desarrollarán directrices sobre el trato a los migrantes en situación de vulnerabilidad. Éstas serán particularmente importantes para el número cada vez mayor de menores no acompañados en movimiento. Finalmente, se pretende alcanzar una distribución más equitativa de la responsabilidad de acoger y apoyar a los refugiados del mundo a través de la adopción del mencionado Pacto Global sobre Refugiados en 2018.

II. PARTICIPACIÓN EN LA CUMBRE DE LÍDERES SOBRE REFUGIADOS ORGANIZADA POR EL PRESIDENTE DE ESTADOS UNIDOS, BARACK OBAMA

El 20 de septiembre, tuve la oportunidad de acudir a la Cumbre de Líderes sobre la Crisis Global de Refugiados, evento organizado al margen de la sesión de la Asamblea General, de la que Estados Unidos fue anfitrión. México, junto con Jordania, Suecia, Alemania, Canadá, Etiopía y el secretario general de Naciones Unidas, Ban Ki-Moon, copresidió el encuentro. Se contó con la participación de 52 naciones y organizaciones, para revitalizar los compromisos para 1) incrementar el financiamiento humanitario, 2)



admitir a más refugiados a través del reasentamiento u otras vías legales, y 3) aumentar la autonomía y la inclusión de los refugiados a través de oportunidades de educación y empleo legal.

El presidente Barack Obama, cabeza de la reunión, al describir la crisis actual como bien la conocemos, pero haciendo énfasis en los nombres de las personas que personifican esta realidad, reiteró el objetivo de la Cumbre: esta crisis, una de las más urgentes de nuestro tiempo, pone a prueba nuestra capacidad colectiva de actuar. Primordialmente, señaló que pone a prueba nuestra habilidad de ponerle fin a los conflictos, pues un gran número de refugiados provienen únicamente de tres países arrasados por la guerra: Siria, Afganistán y Somalia. Asimismo, dijo que pone a prueba el sistema internacional donde todas las naciones deben compartir la responsabilidad colectiva, dado que tan sólo 10 países acogen a la gran mayoría de los refugiados, entre ellos Turquía, Pakistán, Líbano, Irán y Etiopía, países que suelen contar con menos recursos en comparación con otros países que no están haciendo mucho por la causa. También señaló que es una prueba para nuestra seguridad, no porque los refugiados sean una amenaza a ésta, sino porque los países han permitido que se perpetúe la inestabilidad al no proporcionar condiciones de protección a los refugiados, quienes recurren a grupos del crimen organizado que también trafican drogas y armas. Finalmente, añadió que también se pone a prueba nuestra humanidad: cerrarle la puerta a quienes piden nuestra ayuda es traicionar nuestros valores como naciones, como la de Estados Unidos que fue construida por refugiados y migrantes.

En sus palabras, "sería una mancha en nuestra mentalidad colectiva si no nos ponemos a la altura de este reto". Con esto, el presidente Obama afirmó que incrementaría el financiamiento económico para apoyar a países de menores ingresos que acogen migrantes y refugiados. Además, aplaudió los esfuerzos de países como Alemania, Canadá, Austria, los Países Bajos, Argentina, Jordania, Turquía y Portugal, puesto que hoy, en conjunto, se ha duplicado el número de refugiados que admitimos a más de 360 mil este año. Reconoció los grandes avances alcanzados por organizaciones no gubernamentales y negocios que han contribuido a estos esfuerzos. Cerró diciendo que no debemos permitir que la política y el tiempo invertido en adquirir y mantener el poder nos haga olvidar que la razón por la que se busca llegar a niveles altos de liderazgo en primer lugar es para poder ayudar a otras personas.

Como coanfitrión, México hizo un llamado a la comunidad internacional para actuar con solidaridad hacia los refugiados. Señaló que entre 2012 y 2016, el flujo de migrantes de Centroamérica hacia México creció



en un 286%; que más de 400,000 personas cruzan la frontera sur del país cada año; y que, en los últimos tres años, México ha recibido cerca de 12 mil solicitudes de refugio. Ante esta situación, puntualizó siete acciones específicas que México desea promover para lograr dar un trato más humano y digno a los migrantes:

1. Fortalecer el diálogo con autoridades de países de la región centroamericana, así como con Estados Unidos y Canadá, para actuar de manera corresponsable.
2. Promover la inclusión socioeconómica de quienes son reconocidos como refugiados.
3. Fortalecer los procedimientos de elegibilidad, con base en estándares internacionales.
4. Reforzar la presencia de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados en aquellos sitios donde se registran mayor número de solicitudes. Por eso, incrementaremos en 80 por ciento el personal de la Comisión en los próximos meses.
5. Impulsar alternativas para evitar la detención administrativa de los solicitantes de refugio, en particular de niñas y niños. Trabajamos para que ningún menor de 11 años se encuentre alojado en una estación migratoria.
6. Campañas informativas para difundir el derecho a solicitar refugio, con el apoyo de ACNUR y organizaciones de la sociedad civil.
7. La aplicación de protocolos que identifiquen las necesidades de protección internacional para niñas, niños y adolescentes no acompañados o separados.

III. PARTICIPACIÓN EN LA REUNIÓN DE ALTO NIVEL PARA LA ENTRADA EN VIGOR DEL ACUERDO DE PARIS

El 21 de septiembre, el Secretario General, Ban Ki-Moon, convocó la reunión de Alto Nivel para la Entrada en Vigor del Acuerdo de París, con el fin de acelerar el proceso de implementación. Tuve la oportunidad de acompañar al secretario Rafael Pacchiano, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, junto con el resto de la delegación mexicana, para realizar el depósito del instrumento de aprobación.

Durante la reunión, 31 países adicionales depositaron sus instrumentos de aprobación para cerrar la cifra en 60, superando los 55 requeridos para la entrada en vigor. El conjunto de estos 60 países representa más del 47.5% de las emisiones de gases de efecto invernadero globales. Después de este evento, restan



los instrumentos de aprobación de más países que representan el 7.5% de esas emisiones. Se instó a los que faltan para comprometerse a ratificar antes que concluya el año 2016.

Para dar inicio a la reunión, el Secretario General de Naciones Unidas celebró el Acuerdo como un gran logro del multilateralismo, por el cual, los Jefes de Estado y Gobierno tomaron la oportunidad de obrar por el bien común, por un futuro sustentable y la protección de nuestra casa común. Felicitó a los 29 países que ya habían firmado el Acuerdo, por impulsar su entrada en vigor, e instó al resto a acelerar sus procedimientos domésticos para hacerlo. También enfatizó la urgencia de actuar y de frenar las emisiones, que van en aumento, al igual que los impactos climáticos, y destacó que las poblaciones más vulnerables son las que más resienten estos efectos. Asimismo, reiteró que, sólo mediante la solidaridad podremos hacer frente al cambio climático y construir un mundo con paz, dignidad y prosperidad para todos.

A continuación, se proyectaron vídeos de los Jefes de Estado y Gobierno de 36 países Miembro, entre los que destacó México. El presidente de México, en su mensaje, afirmó que el cambio climático es una de las principales amenazas a la humanidad, la cual nos exige transformar la manera en que vivimos, producimos y consumimos. Resaltó que el Acuerdo de París representa el mayor compromiso global para construir un nuevo régimen climático sin frenar el desarrollo económico y social, que, junto con la Agenda del Desarrollo Sostenible para el 2030, marca el rumbo adecuado para mejorar las condiciones de vida de la población mundial y la protección ambiental. Asimismo, el Presidente compartió su deseo por que la entrada en vigor del tratado se dé en la siguiente Conferencia de las Partes, en Marrakech, el próximo noviembre. Finalmente, aprovechó el espacio para invitar a los líderes mundiales a participar en la próxima reunión de la Convención de la Diversidad Biológica que tendrá sede en Cancún, en diciembre de 2016, para seguir atendiendo la responsabilidad compartida de los países por preservar la Tierra, con lo que reafirmaba el liderazgo de México en el combate al cambio climático y protección del medio ambiente.

También es destacable la intervención del Secretario de Estado de Estados Unidos, John Kerry, quien afirmó que el Acuerdo de París representa un hito extraordinario, que tomó décadas de negociaciones y frustración para materializarse. Reconoció que, a pesar de que hoy el mundo celebra este gran logro con



orgullo, los retos del cambio climático permanecen, y no son menores. Aseveró que el primer paso está dado, por lo que corresponde la entrada en vigor y la puesta en práctica del Acuerdo inmediatamente. Rescato un punto, a mi parecer, clave de su mensaje: que no serán los gobiernos ni los organismos internacionales los que puedan lograr el ingente reto de frenar el incremento de la temperatura global, sino algún emprendedor, o algún genio con una gran idea. Por eso será vital el papel del sector privado y de la sociedad.

Una vez concluidas las intervenciones de los representantes de los Estados Miembro, se procedió a la entrega de los instrumentos de aprobación al Secretario General. El secretario Rafael Pacchiano Alamán, en representación del presidente Enrique Peña Nieto, hizo entrega de dicho instrumento, mismo que fue aprobado en el Senado de la República el pasado 14 de septiembre.





INFORME QUE PRESENTA LA SENADORA GABRIELA CUEVAS BARRON SOBRE SU VISITA DE TRABAJO A LA CIUDAD DE NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS, DEL 19 AL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016



SEN. GABRIELA CUEVAS BARRON

INFORME

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

@CGBSenado

Senado de la República, 12 de agosto de 2016

VISITA DE TRABAJO DE UNA DELEGACIÓN DEL SENADO DE LA REPÚBLICA A LA FEDERACIÓN DE RUSIA, FINLANDIA, POLONIA Y GEORGIA



Como parte de la estrategia para diversificar los destinos de exportación de México más allá de Estados Unidos, una delegación de Senadores, encabezada por la Senadora Gabriela Cueva Barron, realizó una visita a Rusia, Finlandia, Georgia y Polonia, donde promovieron el fortalecimiento de los intercambios comerciales y analizaron distintos temas de coyuntura internacional. De manera relevante, se suscribieron Memorandos de Entendimiento con la Comisiones de Relaciones Exteriores de los Senados de Polonia y Georgia, y se acordó trabajar en un instrumento similar con Rusia. Adicionalmente, se celebró el inicio de actividades del Grupo de Amistad México-Finlandia y se estableció el compromiso de impulsar la cooperación para profundizar la relación parlamentaria con este país.



Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 10, fracción VIII, y 287, fracción VI, del Reglamento del Senado de la República, la Senadora Gabriela Cuevas Barron presenta el informe sobre la visita de trabajo que realizó la Delegación del Senado Mexicano a la Federación de Rusia, Finlandia, Polonia y Georgia, del 24 de junio al 09 de julio de 2016.

Introducción

Una Delegación senatorial mexicana, encabezada por la Senadora Gabriela Cuevas Barron, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, realizó una gira de trabajo por la Federación de Rusia, Finlandia, Georgia y Polonia, del 24 de junio al 9 de julio de 2016. La Delegación estuvo compuesta por la Senadora Ana Gabriela Guevara Espinoza, Secretaria de la Mesa Directiva, y los Senadores David Flores Ávalos, Presidente de la Comisión de Asuntos Fronterizos Norte; Juan Gerardo Flores Ramírez, Secretario de la Comisión de Comunicaciones y Transporte; Ismael Hernández Deras, Presidente de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, y Rabindranath Salazar Solorio, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Europa.

Durante los encuentros, se hizo énfasis en el deseo de México de profundizar sus relaciones parlamentarias y diversificar sus intercambios comerciales con otros países. Asimismo, se posicionó a México como una plataforma importante de exportaciones, gracias a los tratados de libre comercio con 46 naciones y a las múltiples reformas constitucionales que se han implementado en los últimos años.

De este modo, se logró suscribir un Memorándum de Entendimiento con la Comisión de Relaciones Exteriores y Unión Europea del Senado de Polonia, a fin de intensificar el diálogo parlamentario con este grupo de trabajo y se puso de relieve la necesidad de revisar el Convenio sobre Cooperación Científica y Tecnológica, suscrito por nuestros países en 1998. En el caso de Georgia, también se firmó un Memorándum de Entendimiento con la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de esa nación para promover la cooperación parlamentaria en distintos ámbitos; en tanto que, con Rusia, se acordó trabajar en un instrumento que permita continuar con el diálogo parlamentario durante la siguiente Legislatura.

Por otro lado, se anticipó la visita del Presidente Enrique Peña Nieto a Finlandia durante este año, así como la de una delegación rusa a nuestro país, entre septiembre y octubre próximos.

VISITA DE TRABAJO A LA FEDERACIÓN DE RUSIA

Del 24 al 29 de junio de 2016, la Delegación mexicana visitó la Federación de Rusia, donde se reunió con la Senadora Valentina Ivanovna Matvienko, Presidenta del Consejo de la Federación de la Asamblea Federal, y el Senador Konstantin I. Kosachev, Presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Consejo Federal de la Asamblea Federal.

Durante el encuentro, la Senadora Gabriela Cuevas Barron expresó que, a 125 años del establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y Rusia, es necesario darle un mayor impulso a la agenda bilateral. Al respecto, afirmó que la nación euroasiática es un referente para analizar lo que sucede en el mundo y que nuestro país puede aprender de sus experiencias para avanzar hacia una sociedad cada vez más igualitaria.

Refirió que, para este fin, los intercambios parlamentarios son un brazo fundamental, toda vez que han demostrado constancia y voluntad para generar acuerdos y dar seguimiento a los mismos. En este sentido, se refirió a la Unión Interparlamentaria (UIP), donde ambos países participan activamente, e hizo un llamado para que los Senadores rusos se sumen a la iniciativa impulsada por México e India desde la Segunda Comisión de esta organización internacional, encaminada a promover la inclusión financiera de las mujeres.

Al mismo tiempo, expresó su apoyo a la petición de Rusia para que San Petersburgo sea sede de la 137ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP) y desaprobó las sanciones impuestas por Estados Unidos a raíz del conflicto en Ucrania, que impidieron la participación de los parlamentarios rusos en la Cuarta Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamentos, celebrada en Nueva York. De este modo, reiteró que México no se involucra en los conflictos de otros países y siempre apuesta por el diálogo y la diplomacia.

En lo que respecta al fortalecimiento de las relaciones comerciales, la Senadora Cuevas Barron remarcó que México es una potencia exportadora con una amplia red de tratados y reformas que lo convierten en un socio confiable y con muchas capacidades. Indicó que nuestro país tiene una enorme interdependencia con América del Norte, especialmente con Estados Unidos, con quien comercializa el 80% de sus mercancías; sin embargo, aclaró que también tiene la vista puesta en el Atlántico y el Pacífico.

Acerca de la crisis humanitaria en el Triángulo Norte, provocada por el cambio climático y la gran sequía en Centroamérica, que se suma a los flujos de migrantes que atraviesan México para llegar

a Estados Unidos, la Senadora enfatizó que nuestro país no busca construir muros, sino encontrar soluciones conjuntas basadas en la cooperación.

Durante su intervención, el Senador Juan Gerardo Flores planteó la posibilidad de firmar dos Memorandos de Entendimiento, tanto a nivel senatorial como entre las Comisiones de Relaciones Exteriores, a fin de prolongar el diálogo parlamentario y sentar un marco de referencia para los trabajos de la siguiente Legislatura.

Por su parte, los Senadores rusos coincidieron en que los encuentros bilaterales reafirman el compromiso de mejorar la relación entre México y Rusia. Señalaron que, a pesar de los problemas que se han generado en los mercados internacionales, existen ámbitos importantes para la cooperación bilateral, como son el comercio y la inversión; particularmente, en el sector agropecuario, hidroeléctrico y de maquinaria. Añadieron que, ante el contexto internacional, Rusia ha impuesto sus propias sanciones, con lo que se han abierto ventanas de oportunidad para los países de América Latina y Asia.

Enfatizaron que su nación busca convivir en paz con el resto del mundo, sobre todo con los Estados de la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). Empero, afirmaron que en los gobiernos de otros países ha habido expresiones nacionalistas, como es el caso de Ucrania. Al respecto, detallaron que más del 80% de los habitantes de Crimea son rusos por su descendencia étnica y por su idioma, y que el referéndum de 2014, en el que se determinó la adhesión de este territorio, se llevó a cabo para evitar afectaciones hacia la población.

En cuanto al conflicto en Siria, dijeron que han sido acusados falsamente de armar al régimen de Bashar Al-Assad, siendo que el único objetivo de Rusia ha sido crear las condiciones necesarias para reestablecer el diálogo político y resolver la situación sin recurrir a la fuerza militar. Respecto a sus relaciones con Turquía, advirtieron que para que éstas puedan normalizarse -luego de que en noviembre de 2015 las Fuerzas Armadas de ese país derribaron un caza ruso- es necesario que la administración de Recep Tayyip Erdogan modifique su política en Medio Oriente, lo que implica retirar su apoyo a las organizaciones islámicas en la región, en particular al Estado Islámico.

Cabe señalar que la Delegación mexicana se comprometió a recibir a una Delegación rusa en septiembre u octubre próximo, mientras la Delegación rusa manifestó su voluntad para seguir trabajando en los Memorandos de Entendimiento.

Posteriormente, la Delegación mexicana visitó el Instituto de América Latina de la Academia de Ciencias de Rusia, donde se reunieron con académicos de la institución y el Embajador de Rusia en México, Eduard Malayan Rubénovich, quien compartió con los Senadores que el Instituto tiene 55 años de existencia y su función es llevar a cabo investigaciones sobre asuntos económicos, políticos y sociales de los países de dicha región, a fin de identificar los posibles ámbitos de cooperación.

Detalló que el Instituto cuenta con un Centro de Estudios Económicos, un Centro de Estudios Políticos, un Centro de Estudios Jurídicos y un Centro de Estudios Latinoamericanos. Además, precisó que tiene programas de intercambio con más de 200 centros académicos.

La Senadora Gabriela Cuevas Barron observó que al Senado le corresponde vigilar la política exterior de México y está procurando tener un papel más activo con la diplomacia parlamentaria, a través de las ocho Comisiones dedicadas a los temas de política exterior. Preciso que dicho órgano legislativo cuenta además con dos centros de investigación: el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques y el Instituto Belisario Domínguez.

Por su parte, el Senador Ismael Hernández Deras consideró que es importante conocer el devenir de los países de América Latina y profundizar en varios temas desde la academia, toda vez que esto evita los sesgos políticos y partidistas, y permite realizar un análisis equilibrado sobre lo que sucede en el mundo. En el caso de México, explicó que la democracia está en un proceso de maduración que ha permitido mantener la estabilidad social aun en momentos de condiciones políticas complejas.

La contraparte rusa remarcó que México se convirtió en el primer país latinoamericano en establecer relaciones con la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). Asimismo, subrayó que actualmente es uno de los tres países más importantes en América Latina en materia de intercambios comerciales y planteó la necesidad de seguir ampliando los contactos bilaterales.

Consideró que un tema de estudio que académicamente resulta interesante es el multipartidismo que existe en México, lo que posibilita que el Poder Ejecutivo esté dominado por un partido, a la par que en el Poder Legislativo interactúan distintas fuerzas políticas que buscan construir mayorías. Así, reconocieron la labor que implicó construir el Pacto por México y el trabajo al interior del Congreso mexicano para aprobar las distintas reformase estructurales.

Durante el encuentro que sostuvieron los Senadores mexicanos con el Viceministro de Asuntos Exteriores de la Federación de Rusia, Serguéi Ryabkov, la Senadora Gabriela Cuevas Barron



puso de relieve las reformas que se han instrumentado en México con el objetivo de convertirlo en una economía más competitiva. Puntualizó que nuestro país busca diversificar los destinos de sus exportaciones y afirmó que Rusia es un mercado muy importante para la inversión, toda vez que se trata de una potencia económica, política y militar, cuyo liderazgo no se puede obviar. Así, comunicó el interés de México por impulsar la cooperación en materia de infraestructura, gas y petróleo.

Asimismo, habló sobre los éxitos en la política exterior mexicana, tales como la recomposición de la relación con Francia, Cuba y China. Agregó que el lado del mundo donde se ubica Rusia está concentrado en la tragedia en Siria, la migración y en la situación en Medio Oriente. Mientras tanto, México está preocupado por los flujos migratorios hacia Estados Unidos y la violencia que persiste en Guatemala, Honduras y El Salvador. Por ello, consideró que se deben intercambiar experiencias entre nuestros países para encontrar herramientas que permitan enfrentar los desafíos respectivos.

El Senador Ismael Hernández Deras indicó que Rusia es cada vez más importante para México, por lo que el Senado se ha dado a la tarea de explorar y profundizar la relación bilateral. Aseveró que la posición geopolítica de México conlleva una gran responsabilidad, por lo que históricamente ha mantenido una política exterior de respeto a la autodeterminación.

Al mismo tiempo, indicó que la administración del Presidente Enrique Peña Nieto se ha abocado a convertir a las Embajadas en espacios de promoción económica, académica y tecnológica. Precisó que las relaciones con América del Norte en materia comercial son muy estrechas, pero México no aspira a permanecer estático, sino a explorar y ampliar sus oportunidades de comercio con el resto del mundo.

Por su parte, la Delegación rusa reconoció los consensos multipartidistas llevados a cabo en México, que dieron como resultado la reforma constitucional en materia energética, la cual ha diversificado y modernizado a este sector. Señalaron que las oportunidades de inversión derivadas de la misma permitirán sofisticar la relación con Rusia.

VISITA DE TRABAJO A FINLANDIA

En Finlandia, del 29 de junio al 2 de julio de 2016, la Delegación mexicana se reunió con Timo Soini, Ministro de Relaciones Exteriores; Antti Kaikkonen, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Parlamento de Finlandia; Anne-Mari Virolainen, Presidenta de la Gran Comisión del Parlamento; Carl Haglund, Presidente de la Comisión del Futuro; Jaana Pelkonen,



Presidenta del Grupo de Amistad Finlandia-México; Pekka Soini, Director General de la Agencia Finlandesa para la Tecnología e Innovación; Heidi Fagerholm, Presidenta de la Mesa Directiva esta misma Agencia, y Teija Tiilikainen, Directora del Instituto Finlandés de Asuntos Internacionales.

La Senadora Gabriela Cuevas Barron compartió el interés de México en asuntos relacionados con los mexicanos que radican en Estados Unidos, la posible actualización del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), las altas tasas de homicidios en Centroamérica y las constantes violaciones a los derechos humanos en Guatemala, Honduras y El Salvador, mismas que consideró son similares a las que se presentan en países en conflicto como Siria, Afganistán e Iraq.

Expuso que cada año cruzan a través de México aproximadamente 500 mil migrantes, pero estos flujos se incrementan anualmente, lo que representa un desafío que debe ser atendido por el gobierno mexicano. En este sentido, refirió que el Congreso de la Unión aprobó una reforma al artículo 11 constitucional en materia de asilo y refugio, para garantizar la protección de los migrantes cuando las violaciones a sus derechos humanos provengan de sus países de origen.

Por su parte, el Senador Rabindranath Salazar Solorio destacó los esfuerzos legislativos que se están haciendo en México para transformar al sistema educativo. Al respecto, señaló que se puede aprender mucho del modelo finlandés. Igualmente, compartió que se está trabajando en el combate a la corrupción, un asunto que afecta a varios países del mundo y que en México requiere de la reconstrucción de las instituciones para prevenirla efectivamente.

El Senador Ismael Hernández Deras reconoció a Finlandia como un país de avanzada en la innovación de la tecnología, las energías renovables y la actividad forestal. Afirmó que, debido a la gran riqueza que posee México por su diversidad de climas y recursos naturales, se pueden aprovechar las investigaciones y la política de internacionalización de la ciencia de Finlandia. Por otro lado, reconoció que la calidad educativa en esta nación es el resultado de la sinergia entre las instituciones de investigación, el sector público e -incluso- las empresas.

Agregó que la Delegación mexicana se reunió con un grupo de mujeres de organizaciones de la sociedad civil que trabajan a favor de la igualdad de género en Finlandia, quienes informaron que en este país, a pesar de ser muy avanzado, persiste la violencia contra las mujeres. Sobre este tema, advirtió que en México este tipo de agresiones se registran principalmente entre la población con menor nivel académico -una razón más por la cual es necesario impulsar la educación.



Finalmente, la Delegación mexicana manifestó la intención del Presidente Enrique Peña Nieto de visitar Finlandia en el transcurso de este año, en reciprocidad a la visita efectuada por el Presidente de la República de Finlandia, Sauli Niinistö, en 2015.

La contraparte finlandesa expresó que existen varios aspectos que unen a Finlandia con México, a pesar de la distancia geográfica y las diferencias climáticas. De este modo, manifestaron su voluntad para desarrollar las iniciativas de cooperación necesarias para profundizar la relación bilateral y celebraron el inicio de las actividades del Grupo de Amistad Finlandia-México.

Indicaron que una de las prioridades de varios de los partidos políticos del Parlamento de Finlandia es la firma de la Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión (TTIP, por sus siglas en inglés), un instrumento propuesto por Estados Unidos para establecer el libre comercio con los países de la Unión Europea. Los parlamentarios resaltaron que dicho acuerdo abarca temas de empleo, seguridad alimentaria, medio ambiente y agricultura, entre otros.

En relación con la educación, los integrantes de la Delegación finlandesa, indicaron que el sistema es exitoso porque es igualitario, de calidad y cuenta con profesores con grado universitario. Además, expusieron que los profesores tienen la libertad de escoger el material que utilizan para impartir clases, así como los métodos de estudio. Finalmente, las autoridades educativas brindan a los docentes incentivos y motivación para el ejercicio de su profesión.

VISITA DE TRABAJO A POLONIA

La Delegación mexicana visitó Polonia del 2 al 6 de julio, en vísperas de la celebración de la Cumbre de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en Varsovia, que se llevó a cabo el 8 y 9 de julio. Durante esta gira, los Senadores alentaron a sus contrapartes polacas a continuar con este tipo de acercamientos y profundizar la relación bilateral, particularmente en el área comercial. Al mismo tiempo, se firmó un Memorándum de Entendimiento para la Cooperación y el Diálogo entre la Comisión de Asuntos Exteriores y Unión Europea del Senado de Polonia y las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Europa, del Senado de México.

Lo anterior, con el objetivo de diseñar una agenda de cooperación y diálogo sobre las relaciones interparlamentarias; los mecanismos de consultas públicas; la asistencia y protección a las comunidades y diásporas al exterior, y la cooperación económica, científica, técnica, tecnológica, educativa, cultural y turística.



En la reunión con la Comisión de Asuntos Exteriores y Unión Europea del Senado de Polonia, encabezada por Marek Rocki, la Senadora Gabriela Cuevas Barron destacó las similitudes que existen entre México y Polonia, y el potencial que tiene la relación bilateral. Efectivamente, abundó, ambos países le han apostado a una red de tratados de libre comercio para impulsar sus economías y brindar a sus ciudadanos el acceso a mejores precios y a productos de mayor calidad. Adicionalmente, así como Polonia enfrenta la presión migratoria como parte del fenómeno que afecta a toda la Unión Europea, México registra un flujo de migrantes y refugiados provenientes de Centroamérica que crece todos los días.

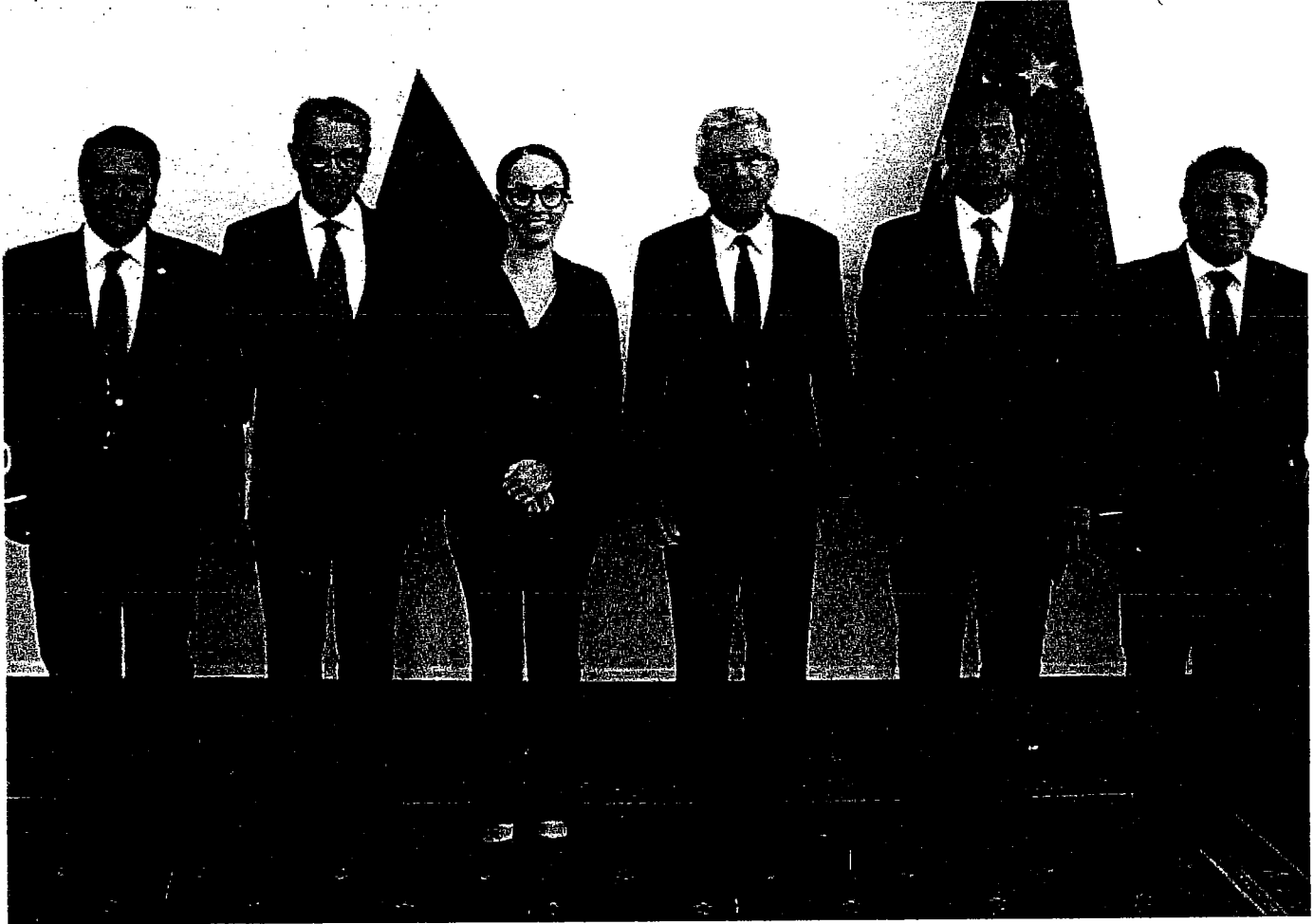
Así, la Senadora propuso que, en el marco de las reuniones de la Unión Interparlamentaria (UIP), se establezca una mayor comunicación entre las delegaciones de Polonia y México, a fin de fortalecer los vínculos parlamentarios y construir una agenda común. Igualmente, propuso suscribir un Memorándum de Entendimiento entre las Comisiones para tener un marco de referencia que guíe los trabajos y permita identificar las áreas de cooperación parlamentaria en diferentes materias.

Por otro lado, se refirió a las reformas que se han realizado en México en beneficio de los ciudadanos, tales como la energética, la educativa, de telecomunicaciones, la laboral y la educativa. En el caso de esta última, puntualizó que se busca que los maestros sean evaluados y reciban la capacitación necesaria para elevar la calidad del sistema educativo. Al mismo tiempo, consideró que éste es uno de los temas que podrían fortalecerse mediante la cooperación bilateral y el intercambio de experiencias.

El Senador Rabindranath Salazar Solorio afirmó que México y Polonia son líderes en sus respectivas regiones y cuentan con un gran potencial que es necesario aprovechar. Indicó que alrededor del 90% del comercio con la Unión Europea se lleva a cabo únicamente con siete países de dicha comunidad política. Además, señaló la conveniencia de fortalecer la cooperación académica, con miras a constituir la "Cátedra México" en la Universidad de Varsovia.

El Presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores del Senado de Polonia, Marek Rocki, explicó que este grupo de trabajo está encargado de ratificar los Tratados y Convenios Internacionales, así como de ratificar los nombramientos de los Embajadores. Enfatizó que los Parlamentos de los Estados miembros de la Unión Europea participan en la discusión de los asuntos que resultan de interés para dicha comunidad política, como por ejemplo la regulación de la adquisición de armas.

Respecto al tema de la salida del Reino Unido de la Unión Europea (Brexit) comentó que los análisis demuestran que los británicos intentarán desacelerar el proceso de la salida, debido a las implicaciones económicas que tendrá.



En otro orden de ideas, indicó que a principios de la década de 1990 se llevó a cabo una reforma al sistema educativo polaco, cuyos resultados se vieron a largo plazo a través del aumento del número de universidades y la matrícula de estudiantes. Igualmente, destacó los convenios bilaterales entre distintas instituciones de educación superior y los programas de intercambio con otros países de la Unión Europea, los cuales han facilitado la movilidad estudiantil.

Posteriormente, la Delegación mexicana se reunió con la Comisión de Educación, Ciencias y Deporte del Senado de Polonia, encabezada por Kazimierz Wiatr; así como con la Comisión de Educación, Ciencia y Juventud, de la Cámara de Diputados de dicha nación, liderada por Grupinski Raphael. Durante el encuentro, el Senador Ismael Hernández Deras hizo un recuento histórico de la educación en México, donde refirió que, mientras que a principios del siglo pasado el objetivo

del gobierno era lograr la cobertura total de la enseñanza básica, actualmente las necesidades han cambiado. De este modo, la reforma educativa aprobada en 2013 tiene como objetivo garantizar la calidad, a través de la ampliación de las horas de clase; la complementación de la educación con actividades físicas y artísticas; la enseñanza del idioma inglés, y la dotación de dos comidas al día para los alumnos.

Más aún, se busca dividir claramente la parte sindical de la parte directiva de la educación, a fin de evitar que esta última se vea afectada por intereses políticos o partidistas. Sin embargo, reconoció que no es posible implementar la reforma de manera uniforme en todo el territorio nacional, dado que en cada región existen diferentes realidades socioeconómicas. Efectivamente, dijo, ninguna reforma está acabada y siempre es posible enriquecerla y ampliarla, pero sin dejar de insistir en la necesidad de que nuestro país sea competitivo.

Los parlamentarios polacos detallaron su propia reforma educativa que tiene como finalidad que los alumnos tengan una mejor preparación, puedan acceder más fácilmente al mercado laboral y cumplan con sus roles sociales en el futuro. La legislación en la materia, fue resultado de una serie de debates con especialistas en las diferentes regiones del país que se desarrollaron bajo el lema “el alumno, los padres, el maestro” y bajo el entendido de que la educación debe abarcar tanto la capacitación profesional como la formación de la personalidad.

De manera relevante, se eliminaron las cargas burocráticas de los profesores para que pudieran dedicarle más tiempo a los alumnos y se dividió la enseñanza universal en dos fases de cuatro años cada una: básica e intermedia. Finalizada esta última, los alumnos pueden escoger entre ingresar a una escuela preparatoria para la universidad, una escuela de formación profesional o una escuela sectorial -cada una con duraciones diferentes.

Durante el encuentro, también se subrayó la necesidad de revisar el Convenio sobre Cooperación Científica y Tecnológica firmado por ambos países en 1998 para avanzar en estos temas. En otro tenor de ideas, se destacó la importancia de la creación del Grupo de Amistad México-Polonia en el Congreso mexicano para profundizar la relación bilateral y se expresó el deseo de crear un grupo homólogo en la nación europea.

En la reunión con la Comisión de Asuntos Exteriores y Europa del Senado de Polonia, la Senadora Gabriela Cuevas Barron destacó las similitudes que existen entre México y Polonia, y el potencial que tiene la relación bilateral. Efectivamente, abundó, ambos países le han apostado a una red de tratados de libre comercio para impulsar sus economías y brindar a sus ciudadanos el acceso a mejores precios y a productos de mayor calidad. Adicionalmente, así como Polonia enfrenta la



presión migratoria como parte del fenómeno que afecta a toda la Unión Europea, México registra un flujo de migrantes y refugiados provenientes de Centroamérica que crece todos los días.

Así, la Senadora propuso que, en el marco de las reuniones de la Unión Interparlamentaria (UIP), se establezca una mayor comunicación entre las delegaciones de Polonia y México, a fin de fortalecer los vínculos parlamentarios y construir una agenda común. Igualmente, propuso suscribir un Memorandum de Entendimiento entre las Comisiones para tener un marco de referencia que guíe los trabajos y permita identificar las áreas de cooperación parlamentaria en diferentes materias.

Por otro lado, se refirió a las reformas que se han realizado en México en beneficio de los ciudadanos, tales como la energética, la educativa, de telecomunicaciones, la laboral y la educativa. En el caso de esta última, puntualizó que se busca que los maestros sean evaluados y reciban la capacitación necesaria para elevar la calidad del sistema educativo. Al mismo tiempo, consideró que éste es uno de los temas que podrían fortalecerse mediante la cooperación bilateral y el intercambio de experiencias.

Durante su intervención, el Senador Rabindranath Salazar Solorio afirmó que México y Polonia son líderes en sus respectivas regiones y cuentan con un gran potencial que es necesario aprovechar. Indicó que alrededor del 90% del comercio con la Unión Europea se lleva a cabo únicamente con siete países de dicha comunidad política. Además, señaló la conveniencia de fortalecer la cooperación académica, con miras a constituir la "Cátedra México" en la Universidad de Varsovia.

El Presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores del Senado de Polonia, Marek Rocki, explicó que este grupo de trabajo está encargado de ratificar los Tratados y Convenios Internacionales, así como de ratificar los nombramientos de los Embajadores. Enfatizó que los Parlamentos de los Estados miembros de la Unión Europea participan en la discusión de los asuntos que resultan de interés para dicha comunidad política, como por ejemplo la regulación de la adquisición de armas.

Respecto al tema de la salida del Reino Unido de la Unión Europea (Brexit) comentó que los análisis demuestran que los británicos intentarán desacelerar el proceso de la salida, debido a las implicaciones económicas que tendrá.

En otro orden de ideas, indicó que a principios de la década de 1990 se llevó a cabo una reforma al sistema educativo polaco, cuyos resultados se vieron a largo plazo a través del aumento del número de universidades y la matrícula de estudiantes. Igualmente, destacó los convenios

bilaterales entre distintas instituciones de educación superior y los programas de intercambio con otros países de la Unión Europea, los cuales han facilitado la movilidad estudiantil.

Durante la reunión con el Vicepresidente de la Cámara de Diputados de Polonia, Joachim Brudzinski, la Senadora Cuevas Barron hizo referencia a la constitución del Grupo de Amistad México-Polonia en la Cámara de Diputados, que permitirá dar seguimiento a los trabajos entre los parlamentarios de ambas naciones.

Otro de los asuntos que consideró fue la firma del Memorándum de Entendimiento con el Senado de Polonia para dar seguimiento a las visitas recíprocas y a la agenda de trabajo en temas de educación, ciencia, tecnología, comercio y turismo. Sobre este último tema, la Senadora señaló que México tiene una enorme diversidad cultural y gastronómica, y cuenta con múltiples opciones para realizar turismo de aventura.

Asimismo, indicó que los Parlamentos en el mundo tienen una gran responsabilidad frente a los desafíos actuales. En México, dijo, las principales fuerzas políticas están trabajando en asuntos de relevancia, de ahí se derivan las reformas recientes.

El Vicepresidente de la Cámara de Diputados de Polonia expresó que para esa nación es importante fortalecer la relación bilateral con México, con el objetivo de intercambiar experiencias y mejores prácticas.

VISITA DE TRABAJO A GEORGIA

Del 7 al 9 de julio, la Delegación mexicana realizó una visita de trabajo a Georgia, donde estuvo acompañada por la Embajadora de México en Turquía y concurrente ante dicha nación, Martha Bárcena Coqui. Durante estos días, la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado mexicano firmó un Memorándum de Entendimiento con su contraparte georgiana, a fin de promover la cooperación y el diálogo parlamentarios en materia de ciencia y tecnología; combate a la corrupción; intercambios educativos y becas; promoción artística y cultural; promoción recíproca de inversiones; economía y comercio; turismo; cambio climático y energías renovables; igualdad de género; lucha contra el tráfico de armas, y derecho internacional humanitario.

Al reunirse con la Comisión de Relaciones Exteriores del Parlamento de Georgia -encabezada por Zviad Kvatchantiradze, Primer Vicepresidente de dicho grupo de trabajo, e integrada por Giorgi Volski, Vladimer Achba y Makhir Darziev- la Senadora Gabriela Cuevas Barron resaltó la importancia estratégica que este país representa para México y afirmó que el acuerdo suscrito



permitirá a nuestros países profundizar sus vínculos y crecer juntos. A través del mismo, abundó, se sientan las bases para un trabajo coordinado y con objetivos claros; lo que permitirá que los nuevos Senadores que lleguen al Congreso de la Unión en 2018, retomen los compromisos establecidos y le den seguimiento a la relación bilateral.

El Senador Ismael Hernández Deras señaló que, ante un contexto en el que la Unión Europea se ha distraído de fortalecer sus vínculos con otras naciones, es necesario que México y Georgia complementen el andamiaje jurídico que los vincula, a fin de enfrentar los retos económicos que se avecinan. En el Senado de la República, estamos convencidos de que no hay otra ruta de aquí en adelante que el fortalecimiento de las relaciones a nivel parlamentario y a nivel bilateral, subrayó.

Al mismo tiempo, puso de manifiesto la importancia de intercambiar las buenas prácticas que le han permitido a la economía georgiana tener un mayor rendimiento; así como las reformas estructurales que México ha emprendido y que, en el ámbito de las telecomunicaciones, le han permitido incrementar la inversión extranjera, disminuir las tarifas en un 5% en alrededor de dos años y aumentar el número de usuarios de internet.

En tanto, Zviad Kvatchantiradze, Primer Vicepresidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Parlamento de Georgia, explicó que el interés de la comunidad internacional hacia esta nación europea se debe a que representa un punto estable de acceso hacia Europa para los miles de millones de dólares que provienen del Mar Caspio. Al respecto, puntualizó que el resto del Cáucaso septentrional es considerado por Asia como problemático; en tanto que, en el Cáucaso Sur, Rusia ha establecido dos bases militares, lo que ha incrementado las tensiones en la región.

Indicó que, en julio de este año, entró en vigor el acuerdo entre la Unión Europea y Georgia para establecer una zona de libre comercio y hay negociaciones en curso para suprimir los requisitos de visado para los ciudadanos georgianos. Además, recientemente, el Presidente Giorgi Margvelashvili, y el Presidente del Parlamento, Davit Usupashvili, se reunieron con sus homólogos en Alemania, lo que representa un paso muy positivo para Georgia, que durante años ha buscado integrarse a dicha comunidad política.

Sobre las relaciones con el continente americano, Kvatchantiradze informó que se suscribió un Memorándum de Entendimiento con Estados Unidos para profundizar las relaciones bilaterales en distintos ámbitos. Al mismo tiempo, expresó su deseo de abrir una Embajada de México en Georgia para que, junto con el acuerdo firmado por las Comisiones, se logre profundizar la amistad y las relaciones con nuestro país.

En una comida de trabajo celebrada con el Grupo de Amistad México-Georgia, el Senador Ismael Hernández Deras destacó que la Delegación mexicana estaba caracterizada por una amplia representatividad, al estar compuesta por Senadores de los distintos partidos políticos que integran el Senado de la República. Señaló que el objetivo de la misma era fortalecer uno de los valores más importantes para las relaciones bilaterales: la amistad; y, con ello, tender los puentes de confianza necesarios para impulsar grandes proyectos y oportunidades que beneficien a ambas partes.

Abundó que, a pesar de la distancia, México y Georgia comparten muchas similitudes en su historia, tales como invasiones, conquistas y procesos de independencia. Territorialmente, esa nación europea cuenta con una posición geográfica estratégica, al tener acceso al Mar Negro y al Mar Caspio; en tanto, nuestro país colinda con la primera economía del mundo y tiene acceso a dos océanos -el Pacífico y el Atlántico- que conectan con Europa y Asia. Además, ambos países han experimentado grandes transformaciones en sus marcos jurídicos, lo que ha aumentado las áreas de oportunidad para profundizar los vínculos.

Por su parte, Levan Berdzenishvili, Presidente del Grupo de Amistad, indicó que, a pesar de que el PIB de Georgia es tres veces menor al de México, existen coincidencias a nivel cultural -incluyendo la gastronomía- que acercan a nuestras sociedades. Durante este encuentro, también estuvieron presentes los parlamentarios Vladimer Achba, Levan Tarkhnishvili y Tamar Kordzaia.

Posteriormente, los Senadores mexicanos se reunieron con Shalva Khutsishvili, Viceministro de Interior de Georgia, con quien examinaron las reformas que esta instancia gubernamental ha implementado durante los últimos 15 años para combatir la corrupción y aumentar la eficiencia de los cuerpos policíacos; así como aumentar la confianza de la población en los mismos, ya que, en 2004, ésta se situaba por debajo del 50%.

La Senadora Cuevas Barron reconoció que en México existen retos muy importantes en la materia, particularmente debido a la división territorial en estados y municipios, y a que cada uno de éstos tiene distintas facultades. Indicó que, recientemente, el Senado aprobó una reforma policial; sin embargo, el reto más importante será el proceso de implementación.

El Senador Ismael Hernández Deras declaró que la seguridad personal y patrimonial de la población es lo primero que un gobierno debe garantizar. No obstante, aseveró que, si no hay voluntad política en el primer nivel, los otros niveles no puedan limpiar sus corporaciones. Al respecto, recordó que cuando fue gobernador del estado de Durango, el principal desafío para

depurar a una corporación policiaca fue conseguir los recursos necesarios para indemnizar a los oficiales. De este modo, se refirió a los esfuerzos que ha realizado la actual administración del Presidente Enrique Peña Nieto para crear un mando único policial que dé paso a la centralización y evite la dispersión.

El funcionario georgiano expuso que, a fin de evitar la acumulación de poder, se separó al Servicio de Seguridad (encargado de labores de inteligencia) del Ministerio de Interior; el cual quedó al mando del funcionamiento de la policía de tráfico, criminal, de frontera y de seguridad. Al tiempo que se incrementaron los salarios y las prestaciones, se despidió a alrededor de 30 mil policías de tránsito por corrupción. Adicionalmente, se equipó a los patrulleros con videocámaras de cuerpo y se está modernizando la flota vehicular, la cual ahora cuenta con cámaras y detectores de alcohol en la sangre.

En materia de inclusión, se abrió una línea para que las personas que sufren de sordera realicen videollamadas en tiempo real y se comuniquen a través del lenguaje de señas. Igualmente, la página de internet del Ministerio está diseñada para que pueda ser utilizada por personas ciegas y, en general, los policías reciben un curso para dar atención especial a las personas discapacitadas.

Respecto al combate del crimen internacional, desde 2005, Georgia tiene misiones en Austria, Armenia, Azerbaiyán y Ucrania; desde 2014, en Francia, Grecia y Turquía, y desde 2015, en Hungría, España y Polonia. Además, este año, se tiene previsto enviar elementos a Italia, Suecia y Kazajstán.

Khutsishvili añadió que uno de los factores que ha permitido implementar estos cambios es la centralización de la policía. Por otra parte, especificó que existen previsiones legales que impiden realizar cambios o nuevos nombramientos antes de las elecciones, además de que existen instrucciones explícitas para que la policía no intervenga en las mismas.

La Delegación mexicana también se reunió con el Viceprimer Ministro de Relaciones Exteriores de Georgia, David Zalkaliani, quien agradeció el pronunciamiento de México a favor de la integridad territorial de esa nación y de la resolución de la ONU que reconoce el derecho de retorno a sus hogares de todos los refugiados y personas desplazadas en Georgia. Afirmó que para su nación es muy importante profundizar su relación de amistad con México, por lo que el Ministro de Relaciones Exteriores, Mikheil Janelidze, planea visitar nuestro país a la brevedad. En tanto, invitó a dar seguimiento a el Memorándum de Entendimiento para promover el diálogo parlamentario;

así como a promover el turismo entre nuestras naciones, a través de la simplificación del régimen de visados.

Apuntó que actualmente Georgia vive un momento muy importante, toda vez que en octubre se llevarán a cabo las elecciones parlamentarias y se espera que en septiembre de este año se concrete la supresión de visas con la Unión Europea -comunidad con la que, en 2014, se firmó un acuerdo de asociación para facilitar el comercio y dinamizar las relaciones. Asimismo, manifestó el deseo de Georgia de pertenecer a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), con la que ya contribuye mediante elementos militares desplegados en Afganistán.



Reveló que un problema grave que enfrenta esa nación es que el 20% del territorio está ocupado por el ejército ruso. Sin embargo, remarcó que Georgia está comprometida a hallar una resolución pacífica a la confrontación. Nuestra estrategia es hacer a nuestro país más atractivo en términos económicos y democráticos para que la gente en la zona de conflicto quiera regresar e integrarse nuevamente a nuestro país, aseguró.

La Senadora Gabriela Cuevas Barron subrayó que es necesario realizar cambios y desarrollar distintos instrumentos legales para aumentar los intercambios entre México y Georgia, no sólo en

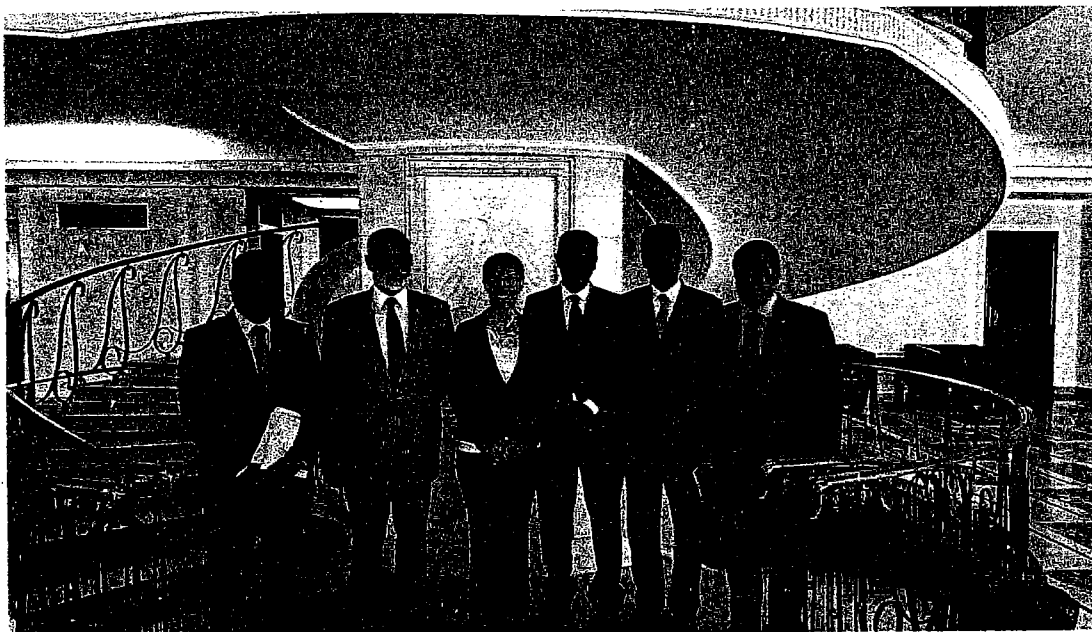


términos económicos sino educativos, culturales y de mejores prácticas sobre temas como la transparencia y la lucha contra la corrupción. Señaló que ésta es una de las principales responsabilidades de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la República y que para ello es importante este tipo de encuentros, que permiten saber más sobre otros países y determinar cómo cooperar y qué ofrecer.

Observó que nuestro país ha realizado diversas reformas para impulsar el crecimiento y que actualmente contamos con tratados de libre comercio con 46 países, además de que el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés) está siendo analizado por el Senado. De este modo, México es una muy buena plataforma de exportación y se espera que en el mediano plazo pueda colocarse como una de las primeras 10 economías a nivel mundial.

Durante la reunión con el Viceprimer Ministro de Economía, Dimitry Kumsishvili, la Senadora refirió que uno de los motores de la economía mexicana son las exportaciones; tal como lo demuestra el intercambio comercial con Estados Unidos que cada minuto genera un millón de dólares. Además, contamos con diversos recursos naturales y con una fuerza laboral competitiva, a la que cada año se suman 100 mil nuevos ingenieros. Reiteró que, lejos de competir, México y Georgia pueden complementarse, ya que cada uno es una buena puerta de entrada a sus respectivas regiones.

En su turno, el Senador Ismael Hernández Deras aludió al Brexit y a la postura del candidato a la Presidencia de Estados Unidos, Donald Trump, contra el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), e insistió en que países como México y Georgia con una tradición de libre comercio deben fortalecer sus vínculos para enfrentar los obstáculos económicos a futuro. Entre las áreas de oportunidad de inversión, incluyó a las telecomunicaciones –mercado en el que México tiene alrededor de 40 millones de usuarios con acceso a internet móvil- y las energías renovables –a partir de las cuales, nuestro país busca generar el 35% de la electricidad para 2030.



Kumsishvili indicó que, a pesar de que Georgia tiene apenas 3.7 millones de habitantes y un Producto Interno Bruto (PIB) de sólo 15 mil millones de dólares, es uno de los países más abiertos en la región; además, a nivel mundial, ocupa el lugar número 11 de los países menos corruptos y el número 16 como el más seguro. Aunado a este entorno y a las facilidades para emprender negocios, se encuentra el tratado de asociación de libre comercio con la Unión Europea, firmado en 2014, que permite acceder a 500 millones de consumidores; así como el proyecto del Presidente chino Xi Jinping de reactivar la Ruta de la Seda, en el cual está contemplada la región del Cáucaso.

Especificó que existen oportunidades de inversión en el sector eléctrico por 6 mil millones de dólares, ya que cada vez hay una mayor demanda de electricidad por parte de Turquía. En cuestión de turismo, Georgia está impulsando una estrategia conjunta con el Banco Mundial para pasar de 5.9 millones de turistas internacionales al año a 11 millones. Al mismo tiempo, se está modernizando la infraestructura ferrocarrilera para conectar a esta nación con Azerbaiyán, Armenia y Turquía, y se planea construir un puerto de aguas profundas que, durante los próximos 25 años, alcance a manejar 100 mil millones de toneladas de cargo al año.

Finalmente, consideró que México puede utilizar sus conocimientos en el sector textil y entrar al mercado georgiano, cuyas exportaciones en este rubro ascienden a 100 millones de dólares. Al respecto, detalló que es necesario diversificar este sector, donde participan mayoritariamente compañías turcas.

Finalmente, la delegación sostuvo un encuentro con la Sra. Manana Kobakhidze, Presidenta del Consejo de Equidad de Género de Georgia. En el marco del mismo, la Presidenta destacó la



importancia de llevar a cabo dicha reunión para profundizar los lazos entre ambos países. Se refirió a que el año pasado participó en la Cumbre WIP México 2016 y compartió con otros miembros de distintos Parlamentos y del Senado mexicano en un tema tan importante como la igualdad de género. En este sentido instó a profundizar las relaciones bilaterales, así como los intercambios y visitas legislativas.

Señaló que ambos países son muy desiguales en tamaño pero con grandes oportunidades de colaboración en materia cultural, comercial, de educación y turismo. Observó con interés la igualdad de género en los países de América Latina en ambas Cámaras y apuntó que la experiencia mexicana es sin duda algo digno de aprender y replicar. En este sentido, se refirió a que con base al caso de México se ha iniciado un proyecto legislativo en el parlamento georgiano.

La Senadora Gabriela Cuevas agradeció el encuentro y celebró el hecho de que haya estado en México en el marco de la Cumbre WIP. Señaló que el tema de la igualdad de género es fundamental, especialmente en las decisiones que se toman en el Senado de la República. Fue un avance muy importante lograr que nuestra Constitución establezca el 50% en las cuotas de género, destacó, indicando que todavía existen áreas donde esta igualdad no se ha establecido como el Poder Judicial, el Ejecutivo, Gobiernos de los Estados y los Municipios. De los 32 Estados del país, solo uno es gobernado por una mujer, acotó.

En este sentido, señaló que es necesaria una igualdad que se traduzca en la toma de decisiones. Otro reto es lograr la igualdad en la agenda económica y financiera. En el marco de la Unión Interparlamentaria (UIP), la Senadora Cuevas informó que la delegación mexicana está impulsando en los distintos Parlamentos legislar para la inclusión financiera de las mujeres.

El Senador Hernández Deras indicó que México ha logrado un gran avance desde que se le otorgó el derecho al voto a la mujer en 1955. En 1993 las leyes electorales se reformaron para que las mujeres lograran una mayor representación política, apuntó. Destacó que hace 37 años se eligió a la primera mujer Gobernadora en Colima. Indicó que la equidad está enmarcada en la justicia, la imparcialidad y la igualdad social. Destacó igualmente que cuando fue Gobernador la mitad de su Gabinete estuvo integrado por mujeres, y fue justamente esas áreas dirigidas por mujeres las que obtuvieron mejores resultados.

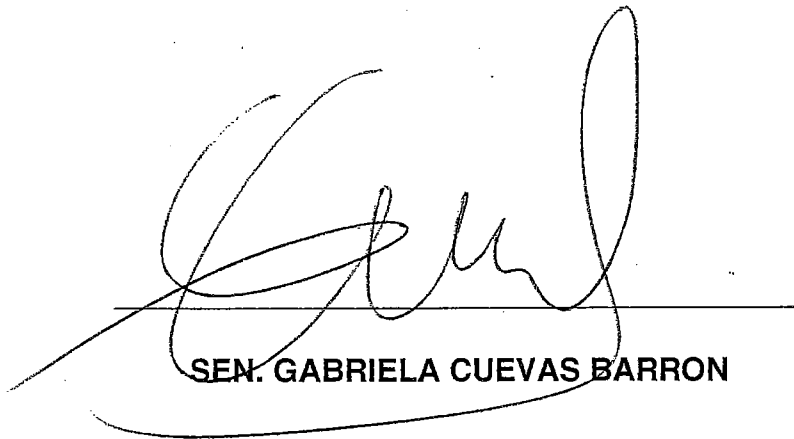
La Sra. Kobakhidze recalcó que aunque en el Parlamento de Georgia las mujeres solo cuentan con una representación del 11%, en el Ministerio de Relaciones Exteriores esta representación es del 60%; y en dos ocasiones han tenido dos mujeres Canciller. Finalmente apuntó como un importante logro en la materia, que en la actualidad la Ministra de Defensa en Georgia sea una mujer.

El Senador Juan Gerardo Flores destacó los esfuerzos de México en materia de igualdad de género, no solo en el ámbito legislativo sino en otros espectros como la adjudicación presupuestal, así como avances en materia de trata de personas, planeación gubernamental, entre otros, aunque reconoció que existen todavía importantes desafíos que deben ser atendidos.



Por su parte la Embajadora Bárcena informó que el tema de la violencia doméstica representa un reto para la protección de las mujeres mexicanas que radican en el exterior, en especial en Europa, lo cual se agudiza si a esta situación sumamos la condición de migrantes, apuntó. En este sentido el Senador Rabindranath acotó que desde el Senado se ha propuesto una iniciativa para dar protección a las mujeres migrantes en el exterior y destacó la importancia de garantizar esta asistencia. Finalmente, reconoció los avances que en materia de igualdad de género ha logrado Georgia y destacó que la firma del Memorándum de Entendimiento entre ambos países contribuirá con el fortalecimiento e intercambio parlamentario.

INFORME QUE PRESENTA LA SENADORA GABRIELA CUEVAS BARRON SOBRE LA VISITA DE TRABAJO QUE REALIZÓ LA DELEGACIÓN DEL SENADO MEXICANO A LA FEDERACIÓN DE RUSIA, FINLANDIA, POLONIA Y GEORGIA, DEL 24 DE JUNIO AL 09 DE JULIO DE 2016



SEN. GABRIELA CUEVAS BARRON



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Secretario General: Mauricio Farah Gebara; **Secretario de Servicios Parlamentarios:** Juan Carlos Delgadillo Salas; **Secretario de Servicios Administrativos y Financieros:** Carlos Alfredo Olson San Vicente; **Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria:** Gilberto Becerril Olivares; **Director del Diario de los Debates:** Luis Alfredo Mora Villagómez; **Jefe del Departamento de Producción del Diario de los Debates:** Oscar Orozco López; **Apoyo Documental:** **Dirección General de Proceso Legislativo, Directora General,** María Elena Sánchez Algarín. Oficinas de la Dirección del Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: Palacio Legislativo, avenida Congreso de la Unión 66, edificio E, cuarto nivel, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, CP 15969. Teléfonos: 5036-0000, extensiones 54039, 54044, 54037. Registrado como artículo de segunda clase en la Administración de Correos, el 21 de septiembre de 1921. **Página electrónica:** <http://cronica.diputados.gob.mx>